



DENUNCIAS DE LISSETH VALDIVIEZO, DESTAPAN LA OLLA DE ESCÁNDALOS EN PRESTIGIOSA UNIDAD EDUCATIVA DE PASTAZA



OPERADORAS DEL TRANSPORTE DE LA PROVINCIA DE PASTAZA PRESIONAN POR LA SALIDA DEL DIRECTOR DE LA ANT ANDRÉS GUIJARRO



PREFECTURA DE PASTAZA PARTICIPÓ ACTIVAMENTE EN LOS EVENTOS POR EL 61 ANIVERSARIO DE LA PARROQUIA MADRE TIERRA

» PASTAZA



LASSO O ARAUZ

Inicia la campaña electoral para la segunda vuelta de las Elecciones 2021

Una vez que el Tribunal Contencioso Electoral se ha pronunciado sin dar paso al recuento de votos solicitado por el Movimiento Pachakutik, los binomios están definidos para las elecciones de segunda vuelta de este próximo domingo 11 de abril: Andrés Arauz y Guillermo Lasso. Desde

el 16 de marzo, está activada la campaña electoral hasta el 08 de abril, en donde los candidatos tendrán la oportunidad de llegar con sus propuestas, sobre todo tratando de llegar a los sectores donde no fueron favorecidos con el apoyo en la primera vuelta y la ciudadanía tendrá la última

palabra de brindar su confianza a quién creyere más conveniente. En la Delegación Electoral de Pastaza están ultimado todos los detalles, sobre todo en lo que tiene que ver a la capacitación de los MJRV a fin de corregir errores pasados y también de reducir el nivel de ausentismo.

» NAPO



MILITARES INCAUTARON EXPLOSIVOS

En la Parroquia Cotundo, cantón Archidona, integrantes de las fuerzas armadas, en un operativo conjunto incautaron una cantidad de material explosivo. El producto se encontraba mal almacenado, no disponía de permisos y sin las medidas de seguridad.

» MORONA



Director departamental del Gobierno Municipal presenta renuncia tras polémica por vacunación

En Macas, se habrían registrado casos puntuales de personas que se vacunaron contra el covid-19, sin respetar al personal de primera línea. Sin embargo 4 funcionarios que se vacunaron ocuparían cargos administrativos, uno de ellos, tenía las funciones de director.

» PALORA



Adrián Bermeo segundo en la "Ruta de los paisajes" en Cuenca modalidad Cross Country

Un deporte que va ganando adeptos en el cantón, es el ciclismo en la modalidad MTB o Cross Country, el pionero es Adrián Bermeo quien llegó en segundo lugar en una competencia realizada en Cuenca el pasado fin de semana.

Inicio de la campaña electoral y calendario regresivo para la segunda vuelta



Martha Cox directora de la Delegación Provincial Electoral de Pastaza

Martha Cox, directora de la Delegación Provincial Electoral de Pastaza, dio a conocer que, desde el 16 de marzo, se ha dado inicio de manera oficial a la campaña electoral, con miras a la segunda vuelta de las Elecciones Generales 2021.

Acotó, que una vez que el tribunal Contencioso Electoral, se ha pronunciado con respecto a la impugnación de los resultados por parte del Movimiento de la Unidad Plurinacional Pachakutik Lista 18, ahora ya se tienen definidas las candidaturas que van a participar en la segunda vuelta, tanto para presidente como vicepresidente de la república, que en este caso vendrían a ser, entre los binomios encabezados por Guillermo Lasso del Movimiento Creando Oportunidades CREO Lista 21 y Andrés Arauz del Movimiento Unidos por la Esperanza Lista 1.

La campaña electoral se extiende hasta el jueves 8 de abril, en donde los candidatos tendrán la oportunidad de llegar con sus propuestas de campaña, a fin de lograr captar la atención de la mayoría de los

ciudadanos ecuatorianos.

En este sentido, informó que la Delegación Electoral de Pastaza, ya está trabajando con miras a lo que será la segunda vuelta del domingo 11 de abril, sobre todo en lo que tiene que ver a los procesos de capacitación de los Miembros de las Juntas Receptoras del Voto, a fin de corregir algunas falencias detectadas en la primera vuelta de las elecciones del pasado 7 de febrero y evitar el menor número de actas inconsistentes o con anomalías.

Acotó que, si bien es cierto, en la provincia de Pastaza, no se registró mayores novedades, pero que todo el trabajo apunta a brindar un refuerzo, a los MJRV, sobre todo en las 77 juntas en donde se registraron actas con inconsistencias, y que se atribuye que pertenecen a las y los ciudadanos que se capacitaron vía internet, por lo que la información fue débil y ahora se necesita un mayor refuerzo. En este sentido, se piensa contactar de manera urgente a por lo menos a los presidentes y secretarios de las juntas, para lograr capacitarlos adecuadamente y corregir todas las falencias.

Considera que en esta ocasión, las elecciones serán más sencillas, en razón que los electores contarán con una sola papeleta para ejercer su derecho al voto, o que significa incluso que llevará menos tiempo y con ello evitar las colas y la aglomeración de las personas como se dio en las elecciones pasadas.

Finalmente, recuerda a los miembros de las JRV que no participaron o no asistieron en las elecciones pasadas, están sujetos a la multa correspondiente que es del 10% del salario básico unificado y que los datos quedan registrados en la base de datos y subidos al sistema nacional, por lo que cuando quieran hacer algún trámite por ejemplo en el SRI, no podrán hacerlo sin antes cubrir la multa. (I)

Trágico suceso que empañó el inicio de la campaña de CREO



Vehículo tipo ranchera involucrado en el accidente que dejó un fallecido

Un ciudadano perdió la vida, en circunstancias aún no muy claras, luego de participar del lanzamiento de la campaña electoral del Movimiento CREO 21 en la ciudad de Puyo, provincia de Pastaza.

Según los testimonios, a eso de las 17:30 del martes 16 de marzo, un vehículo tipo ranchera, se movilizaba por la calle Ceslao Marín, con un grupo de militantes del Movimiento CREO, rumbo al parque central Doce de Mayo, a realizar unas grabaciones como un aporte a la campaña electoral. A la altura de Súper despensas AKÍ, antes del semáforo de la calle Álvaro Valladares, Milton Javier Vera Naranjo, resbaló del vehículo, siendo alcanzado por las llantas, que le quitaron la vida de inmediato.

La ranchera, era una colaboración voluntaria de su propietario que siempre participaba de las campañas y ha sido una alegría dar un paseo a bordo de la chiva y algo muy novedoso dentro de la ciudad, por lo que esta vez, como en ocasiones anteriores se la decoró con globos y cintas de colores.

Jorge Paguay, director del Movimiento CREO Pastaza Lista 21, describe a Milton, como una persona muy colaboradora, amigo del partido que creía mucho en la propuesta de Guillermo Lasso, por lo que siempre estaba activo, siempre se lo vio en la primera vuelta con banderas y colocando

las gigantografías, por lo que en esta ocasión también quiso ser parte del grupo de publicidad.

De lo que se conoce era un joven oriundo de la provincia de Los Ríos, casado y con hijos que quedan en la orfandad.

El Movimiento CREO se ha solidarizado con la familia, sobre todo con su esposa y se ha comprometido a colaborar en todo lo que sea posible, acompañando a la morgue, el velatorio y traslado, y sobre todo corriendo con todos los gastos que la situación amerite. "Es un caso fortuito que nadie se esperaba y a la vez muy doloroso para la familia y también un golpe terrible para el movimiento, que un compañero tenga que partir en estas circunstancias. Pero decirle a la familia que no están solos, que van a estar juntos hasta el último" señaló Paguay.

En cuanto al vehículo, fue llevado el mismo día por la grúa a los patios de la policía, por el momento no se conoce el paradero del conductor, pero que también cuenta con el respaldo del Movimiento, fue un accidente, hay testigos que pueden dar fe de lo sucedido, por lo cual tampoco lo van a dejar solo. Paguay, describe también al conductor como una persona muy activa y colaboradora, que siempre a estado presto a dar una mano en todo cuanto sea posible a quien el movimiento tiene mucho que agradecerle, por lo cual harán todo lo posible por liberarle de la responsabilidad. (I)

UNES y Centro Democrático inician su campaña rumbo a la segunda vuelta



Lanzamiento de la campaña de Andrés Arauz a la presidencia de la república

El complejo México fue el sitio ideal para el inicio de campaña de quienes forman parte del movimiento Unidos por la Esperanza (Unes) y Centro Democrático, rumbo a las elecciones de segunda vuelta del próximo 11 de abril de 2021.

Primero hicieron una rueda de prensa, en la que contaron con la presencia del coordinador regional de campaña Yofre

Poma, quien señaló que la estrategia en esta segunda vuelta es llegar con el mensaje a quienes en la primera vuelta votaron por otras opciones y que no consideraron sus propuestas como las más viables.

Reconoce que si bien es cierto se cometieron errores, no se llegó con un mensaje claro y reconocen con altura a

quienes resultaron electos, en este caso de la provincia de Pastaza. De todos modos, la gratitud a quienes apoyaron a sus candidatos en esta provincia, aunque no se llegó con Nancy Ramírez, pero si hubo un bien respaldo.

Ahora vienen decididos a enmendar y corregir errores, por lo cual ya se han reunido al interno tanto a nivel provincial como regional y sobre todo sacando conclusiones del mensaje que les deja la primera vuelta, en virtud que no quieren un gobierno que signifique el continuismo ni tampoco que venga de la derecha, Lasso para muchos significa la continuidad de Lenin Moreno y la tendencia nacional que se mantiene es del centro a la izquierda.

En ese sentido, están abiertos a dialogar con todos los sectores y personas que son parte de otras opciones y que no les apoyaron en la primera vuelta. El Tribunal Contencioso Electoral ya se ha pronunciado y no ha dado paso a ninguna posibilidad de recuento de votos, por lo que la segunda vuelta está marcada entre Andrés Arauz y Guillermo Lasso y así es

como se va a trabajar, con la premisa que la derecha quiere perpetuarse en el poder y eso no se lo van a permitir.

Cesar Castro es el director de campaña en la provincia de Pastaza, el cual señala que se está organizando con todos los frentes para hacer una sola fuerza común y poder tener los mejores resultados. No hay intereses de por medio y descarta que desde ya se estén procediendo con el reparto de los cargos y ministerios, todo lo contrario, se trata de acoger a todos quienes quieren apoyar a la tesis alternativa que significa inclinarse por Andrés Arauz.

Por el momento, hay una sola fuerza entre los movimientos Unidos por la Esperanza, Centro Democrático y también del partido Socialista Ecuatoriano, pero se está dialogando con otros sectores que poco a poco se están sumando y que están con los brazos abiertos a recibir a quienes quieran sumarse a la victoria.

El llamado a todo el pueblo de Pastaza a optar por una propuesta de esperanza para el País. (I) T

Una mini terminal sería la solución para el transporte en Puyo



Jenny Toctaquiza administradora de la Terminal Terrestre de Puyo

Ante la inquietud de los transportistas, sobre el ingreso de todas las operadoras al interior de la provincia de Pastaza, técnicos de la Agencia Nacional de Tránsito llegaron a la ciudad de Puyo y se reunieron con las autoridades.

Lo primero que se les ha hecho conocer es la limitada capacidad de la Terminal Terrestre para poder albergar a todas las operadoras, por lo que se sugería como alternativa la creación de una mini terminal como la solución a los inconvenientes.

Es así, que luego de los diálogos, se llegó a importantes acuerdos: Primero, que la administración de la Terminal Terrestre se compromete a designar una persona para brinde seguridad a la ciudadanía y haga control de los contratos de operación a las operadoras que tienen tránsito con ingreso a la Terminal, hasta que a corto plazo se pueda hacer un terminal aleatorio.

Adicional a ello, se designará una parada autorizada temporalmente por parte del GAD Municipal del Cantón Pastaza y delegará personal autorizado para que realice el control de las rutas y frecuencias

autorizadas y remitir un informe a la ANT.

De parte de la ANT se compromete a realizar las acciones de coordinación respectiva para asesorar al GAD Municipal del Cantón Pastaza, terminal terrestre y Transcomunidad.

Finalmente, se realizará una acción de coordinación con la administradora de la Terminal Terrestre y la policía nacional a fin de ubicar el mejor espacio donde funcionará la parada provincial, la misma que debe brindar la seguridad tanto a los

usuarios como el control de las operadoras.

Jenny Toctaquiza, en calidad de administradora de la Terminal Terrestre de Puyo, señala que el Municipio del Cantón Pastaza, cuenta con un predio de su propiedad, a pocos pasos de la actual parada del paso lateral a la altura del Colegio Pastaza, en donde se procederá a la construcción de la Mini Terminal.

Lamenta que estos acuerdos no se pudieron alcanzar con el actual director de la ANT de Pastaza, en tanto y cuanto hay una ordenanza establecida la cual habría que hacerse cumplir.

Acotó que, de la misma manera, como se ha procedido con el paso lateral en la vía a Tena, se procederá también con la vía a Macas, con otro terminal aleatorio en un espacio Municipal a la bajada al sector conocido como El Paico, con un espacio adecuado de protección y seguridad de los pasajeros.

Con esto quedaría solucionado el impase con las operadoras, a fin de que no tengan que ingresar a la terminal Terrestre de Puyo. (I)

Transportistas presionan por la renuncia del director de la ANT



Encuentro entre autoridades y transportistas en el Centro de Difusión Cultural

Con marcha, gritos y consignas, los socios de las cooperativas de transporte interprovincial Touris San Francisco y Centinela del Oriente, se movilizaron la mañana del lunes 15 de marzo, hasta las instalaciones del Municipio del Cantón Pastaza y luego a la Gobernación, para hacer presión y solicitar, entre otras cosas, la salida de Andrés Guijarro, director provincial de la Agencia Nacional de Tránsito (ANT).

En el Centro de Difusión Cultural, fueron recibidos por todas las autoridades: Alcalde, Gobernadora, Jefe de Tránsito y el Comandante de Policía de la Subzona Pastaza, en donde tuvieron la oportunidad de hablar ampliamente y exponer todos los criterios y aspiraciones que tienen.

Entre otras cosas, están en desacuerdo, por la posible apertura a permisos de funcionamiento de nuevas operadoras en la provincia de Pastaza y porque, según los transportistas, se habría autorizado el ingreso de ciertas Operadoras como la Cooperativa Expreso Baños, hasta las instalaciones de la Terminal Terrestre de Puyo; esto, de manera unilateral y

contraviniendo la Ordenanza Municipal del Cantón Pastaza, que autoriza el ingreso a la Terminal Terrestre, solo a los buses que tienen como origen y destino la ciudad de Puyo.

En la reunión el alcalde Oswaldo Zúñiga, respaldó a la transportación local y exigió el apoyo de las autoridades de control, para que se respete y se haga cumplir la

ordenanza vigente, que impide a las operadoras en tránsito que no están autorizadas, el ingreso a la Terminal Terrestre, tal como se hace en otras provincias del país. Se recomendó también, que las unidades de paso por Puyo con destino a otras provincias, a utilizar el paso lateral norte y la avenida Alberto Zambrano.

La Gobernadora María Eugenia Castro, se comprometió a ser portavoz de este pedido al Ministerio correspondiente y dar una respuesta sobre los requerimientos en el menor plazo posible.

Los transportistas por su parte, dijeron declararse en sesión permanente y pusieron como plazo hasta este jueves 18 de marzo, para que la Gobernadora responda a las inquietudes y Andrés Guijarro presente su renuncia al cargo, caso contrario advirtieron con tomar una medida de hecho de manera inmediata, la cual, anunciaron que serán muy drásticas en la ciudad de Puyo.

Pese a un entendimiento posterior con delegados de la ANT, los transportistas persisten en la salida del Guijarro. (I)

Andrés Guijarro: “Yo no me aferro al cargo, pero aquí hay muchos intereses”



Andrés Guijarro director de la Agencia Nacional de Tránsito en Pastaza

Ante la pregunta de si va a renunciar a su cargo, por las presiones del sector del transporte, respondió que primero hay que ver de dónde vienen esos pedidos, y de qué personas, puesto que muchos tienen intereses de por medio, incluyendo al alcalde Oswaldo Zúñiga.

Acotó que respeta mucho las opciones y es normal, puesto que siempre va haber sectores a su favor como también en contra, no se puede agradar a todos, los dirigentes si se sienten perjudicados por alguna o cualquier circunstancia y es

abierto a cualquier acto administrativo.

Hasta el momento no ha recibido ninguna comunicación al respecto, pero si la señora Gobernadora así se ha comprometido, tendrá que cumplir, está tranquilo porque todo lo que ha hecho a sido en estricto apego a la normativa y con potestad con todas las auditorías y exhortos sobre el tema de los GADs.

Aclara que la ANT no tiene ningún trámite para la constitución de creación de nuevas operadoras y lo dice con total seguridad, lo que sí en el tema del transporte pesado que está determinado por su reglamento específico, transporte mixto e interprovincial, todo está en la página de la ANT y quién así lo desee debe cumplir con todos los trámites, pero que hasta el momento no hay ningún proceso encaminado.

En lo que tiene que ver, al trabajo del transporte interprovincial, no es que se ha tenido inconvenientes con el sector del transporte, sino más bien, con ciertos incumplimientos por parte del GAD Municipal del Cantón Pastaza y la administración de la Terminal Terrestre, donde se evidencia que hay una ordenanza que maneja que solo las rutas con destino a Puyo pueden ingresar al interior de la Terminal Terrestre, lo cual ha generado que muchas operadoras no estén

cumpliendo y por otro lado, que se haya generado mini terminales en varios puntos de la ciudad, como es el caso del paso lateral, en el cementerio municipal y en el sector de las banderas. A todo esto, quién tiene que dar la respuesta es el GAD Municipal y la administración de la Terminal Terrestre.

La ANT más bien siempre ha estado haciendo orientaciones a las operadoras a que cumplan con las disposiciones, respeten los contratos de operación y a que

mejoren sus ofertas de servicios, tal es así que la operadora Touris San Francisco así lo ha estado haciendo y ha sido la pionera en la provincia de Pastaza.

Aclara que una ordenanza no puede estar en contra punto con el espíritu de la Ley de Tránsito, por lo cual se ha pedido el Municipio de Pastaza, como se lo viene haciendo a nivel nacional a todos los municipios a que ajusten sus normativas a la ley es lo que se tiene que hacer en Pastaza. (I)

(P)

PUNTO DE VENTA
“EL GOLOSITO”



UBÍQUENOS:

Calles Atahualpa y 27 de Febrero (Frente a Coop. San Francisco)

PUYO - PASTAZA

En el lente de

El Observador

Periodismo independiente por el desarrollo de la Región

● En Puyo también se construye una Ciudad para Mujeres



El Municipio de Pastaza acoge la iniciativa a ser aplicada en Puyo

Se trata de una iniciativa de la fundación TANDEM, que busca visibilizar las necesidades de mujeres, niñas, adolescentes y adultas mayores, e impulsar desde los gobiernos locales acciones y soluciones efectivas y sostenibles que beneficien a estas poblaciones para que se respete su derecho a vivir en ciudades inclusivas, accesibles y libres de violencia. (I)

● Avanzan los trabajos para cambiar la imagen de Puyo



Recorrido de obra por el proyecto de soterramiento de cables

El proceso de regeneración urbana del centro de Puyo avanza de la mano con la Empresa Eléctrica Ambato, Zona Oriental Pastaza. Modernizar la infraestructura de la ciudad es un objetivo que comenzó a hacerse realidad con la obra de soterramiento de la cablería aérea que cubre las calles céntricas. (I)

Nuevas cámaras de seguridad se instalan con el aporte de la empresa privada



Rodrigo Tamayo secretario ejecutivo del Consejo Cantonal de Seguridad Ciudadana

Así lo dio a conocer Rodrigo Tamayo, secretario ejecutivo del Consejo Cantonal de Seguridad Ciudadana del Cantón Pastaza.

En estos últimos días, la cooperativa de ahorro y crédito San Francisco, ha hecho llegar la entrega de una cámara de seguridad que será instalada en el centro de la ciudad en la zona comercial en la calle 27 de Febrero y Atahualpa, lo que logrará tener una mejor visualización en el sector, mientras que la cámara de la 9 de Octubre, será colocada a la altura de la Gobernación, dando un alcance de monitoreo hasta el barrio Mariscal.

En este sentido, se está trabajando con las instituciones financieras, en días anteriores, se logró un acuerdo en la CACPE-P quién se ha comprometido con la entrega de tres nuevas cámaras nuevas y una pantalla, con la cual se completará 8 pantallas, para una mejor visualización y nitidez, con ello se completa un total de 6 cámaras que permitirán cerrar un circuito en el barrio Mariscal, lo cuál significa que se tiene un sector muy bien controlado, para no darle tregua a la delincuencia.

De la misma manera, se ha logrado un acuerdo con la cooperativa JEP, quién también se ha comprometido a la entrega de otra cámara y el enlace, que será un aporte más para la vigilancia en la ciudad. Con ello poco ya se completa un total de 75 cámaras, que significa un magnífico aporte a la ciudad de Puyo.

La capacidad del centro es de un total de 100 cámaras, lo cual significa que ya nos estamos acercado al nivel óptimo.

Aclara, que, si bien es cierto, las cámaras entrarán al servicio de la Ciudad, sin embargo, no dejarán de ser parte de los activos de cada cooperativa, el gran beneficiario será la ciudadanía quién se sentirá segura y también la policía nacional porque tendrá mayores elementos para velar por la seguridad de todos los ciudadanos.

De parte del Municipio, está en proceso de licitación la adquisición de tres nuevas cámaras a ser instaladas en el barrio Obrero, ya que hay un compromiso del alcalde Oswaldo Zúñiga, de cerrar un círculo de vigilancia desde el Malecón por el paseo turístico, alrededor del río Puyo y llegando incluso hasta el sector de la Universidad Estatal Amazónica.

Así, poco a poco se va cerrando cercos a la delincuencia, hasta que llegará un momento en que no les quede otra alternativa a los delincuentes de salir de la ciudad y buscar otros lugares para sus actividades.

El llamado a la ciudadanía también a colaborar con sus denuncias, en caso de detectarse cualquier anomalía en su sector, a fin de que las autoridades del control tomen cartas en el asunto de manera inmediata. La participación de la ciudadanía también es fundamental a la hora de mantener un control dentro de la ciudad. (I)

Créditos

elobservador_2007@yahoo.es

Luis Alfredo Morocho J.
GERENTE GENERAL

Andrés Ortega
REDACTOR



IMPRESIÓN
Imprenta Offset
"Jesús del Gran Poder"

Dir.: Av. Alberto Zambrano, junto al CNE-Pastaza

Jesús Álvarez ARTICULISTA

José A. Naranjo
ARTICULISTA

Benito Barona T. POEMA

Dr. Marcos Espinoza Ordoñez
ASESOR JURÍDICO

2 885032 - 2 886483
jesusdelgranpoder97@yahoo.es

PUNTO DE VENTA
PARADA DEL COLEGIO PASTAZA



ADQUIÉRALO:

a la Sra. Sonia Mesías.
En el Paso Lateral vía al Tena

PUYO - PASTAZA

Madre tierra conmemoró su 61 Aniversario de Parroquialización



Sesión solemne por los 61 años de creación de Madre Tierra

Del 10 al 21 de marzo la parroquia Madre Tierra, viene cumpliendo actividades en el marco de la celebración de su 61 Aniversario de Parroquialización.

El 16 de marzo se realizó la Sesión Solemne Conmemorativa, misma que contó con la presencia de las autoridades tanto del GAD Provincial de Pastaza como del Gad cantonal de Mera.

El prefecto estuvo acompañando en todos estos actos, así como también, en la Feria Agro productiva y turística, en la que participaron varios agricultores del sector y los pequeños emprendedores.

La Feria se realizó en el parque central de la parroquia, actividad en la que el prefecto, entregó 16 kits de materiales (bomba, machete y un par de botas) a los participantes expositores, esta entrega se realizó como reconocimiento al trabajo sacrificado que significa labrar el campo día a día y como un incentivo por la participación en esta Feria Agro productiva.

La Sesión Solemne, que se realizó en el Coliseo de la parroquia, inició con el efusivo saludo a los habitantes de esta hermosa tierra, luego un ligero repaso por la historia, los primeros habitantes, sus luchas y trabajos hasta lograr constituirla en lo que es hoy una tierra prominente.

También fue la oportunidad para proclamar a la nueva soberana de la parroquia que llevará ayudará en el trabajo en el periodo 2021 - 2022.

Finalmente, el espacio para que las Autoridades dieran a conocer, en resumen, sobre las acciones emprendidas, durante este año en beneficio de la Parroquia y sus comunidades; así, por ejemplo: el prefecto Jaime Guevara, en su discurso y destacó el trabajo ejecutado por la Prefectura de Pastaza para fortalecer al sector productivo, turístico y el cuidado medio ambiental de la parroquia Madre tierra, siempre en coordinación con el Gobierno Local.

El mejoramiento de la calzada en la vía Puyo - Tarqui - Y de Putuimi, es una obra que se adelanta y que también trae beneficio a los habitantes de Madre Tierra; luego vendrá una segunda fase que será hasta completar el anillo que empata por el otro lado con la vía a la parroquia Shell.

El alcalde del Cantón Meras Guidmon Tamayo, también hizo una breve exposición de las obras que se han desarrollado, como: el sistema de agua que recientemente se entregó a la comunidad de Puyupungo y otras que se prevén realizar como el Plan Maestro de Alcantarillado Pluvial, obra emblemática que protegerá el medio ambiente y transformará la dinámica del cantón.

El presidente del GAD Parroquial de Madre Tierra Rodrigo Caín, no dejó pasar por alto la oportunidad para agradecer el apoyo de las autoridades, de manera especial al prefecto de Pastaza Jaime Guevara, por todo ese esfuerzo mancomunado en tratar de ayudar al progreso de todos sus habitantes. (I)

Comunidades de Villano a esperas de la respuesta de Pluspetrol



Federico Inmunda, presidente de las comunidades de Villano

Una vez firmado el acuerdo entre las comunidades de influencia del bloque 10 del sector de Villano y los representantes de la compañía petrolera Pluspetrol, el 8 de marzo del 2021, corrió el tiempo para que las comunidades hagan llegar sus propuestas en el marco de los cinco componentes aceptados como son: plazas de empleo para pobladores de las zonas de influencia, trabajo en el tema de la vialidad para que avance la construcción de la vía Villano, el tema de la conectividad y finalmente, el tema del medio ambiente en el cual se formará una comisión mixta para el monitoreo de los impactos de la extracción petrolera y finalmente está el tema de educación y salud.

Inmediatamente las comunidades se pusieron a trabajar con sus técnicos en la elaboración de los proyectos concretos, a ser entregados en un plazo de 15 días, que han sido enviados en el transcurso de esta semana, por lo que se está a la espera de que sean analizados, observados y en un plazo de otros 15 días poder dar la respuesta de que es lo que se acepta o no.

Con esto las bases, en territorio decidieron alzar la medida de hecho, sobre el cierre de la vía a Villano, hacer pasar los vehículos y maquinaria de la compañía

petrolera para que continúe con sus actividades y de allí para acá las cosas se han mantenido con total normalidad.

Federico inmunda, en calidad de presidente de las comunidades de Villano, señala que el equipo técnico está conformado por profesionales líderes de las comunidades que se estuvieron reuniendo para trabajar en el proyecto que fue enviado el

martes de la presente semana. Esperan con ello, tener resultados positivos tanto a corto y mediano plazo con la ejecución de los proyectos y programas que promuevan el sumak kawsay de las comunidades.

Señaló también, que, si bien es cierto, la compañía no tendrá la respuesta definitiva a todas las aspiraciones, pero que espera que en su mayoría sean acogidas, y el resto de necesidades, se tendrá que hacer las coordinaciones con cada uno de los ministerios, como son: Salud, Educación, Magap, MAE, y otros que será necesaria la intervención de los gobiernos autónomos descentralizados como Municipios, Gobierno Provincial y también Gobiernos Parroquiales.

Un componente especial, está relacionado con el tema del turismo, puesto que, una vez abierta la vía en buen estado, la llegada de turistas será eminente y hay que estar listos para recibirlos con lugares adecuados para alimentación, hospedaje y buenos atractivos.

Una parte fundamental es el compromiso de la compañía, que ha sido enfática en señalar que no hay contaminación del ambiente, por cuanto se utiliza tecnología de punta que reduce el impacto a mínimo. (I)

Satisfacción en comuneros por la construcción del puente sobre el río Pindo



Franklin Guzmán Villafuerte, presidente de la Asociación Agroproductiva "Los Altares"

El inicio de los trabajos de la construcción de este importante puente, ha motivado a varias organizaciones y comunidades beneficiarias a expresar su alegría y gratitud por la ejecución de los trabajos de lo que para ellos es un sueño hecho realidad. Ejemplo de ello, Franklin Guzmán Villafuerte, presidente de la Asociación Agroproductiva "Los Altares" de la parroquia Shell, Cantón Mera y Provincia de Pastaza, quien agradece por el inicio de los trabajos de esta gran obra que viene en

beneficio de cinco organizaciones, pequeños productores y emprendedores agrícolas de la zona.

Su gratitud en lo personal es al prefecto Jaime Guevara, quien luego de visitarlos hace algún tiempo, vio esta gran necesidad y dejó empeñado su compromiso de apoyarles con la construcción del puente y ahora su compromiso lo está haciendo realidad.

En este sentido hay mucho optimismo y alegría en los beneficiarios, no solo de la Asociación "Los Altares" sino también como una vía de conexión a otras organizaciones asentadas en la parte alta de los Ilinizas. Así también les ha ayudado en el afirmado de la vía, lo cual les ha beneficiado con la movilidad de las personas y también de los turistas que visitan esta zona que es un verdadero encanto natural ya sea con el río como de la geografía y reserva ecológica. En ese sentido el Alcalde también ha puesto su parte con el relastre de otro tramo de carretera.

El Municipio de Mera, se ha comprometido a la ejecución del parque de la familia y esperan que este proyecto también pronto sea una realidad con el apoyo del GAD Parroquial de Shell, gracias a que las autoridades están haciendo un trabajo coordinado y mancomunado. Espera que las autoridades no desmayen en sus propósitos ya que ellos también son una población que

se merece vivir en condiciones más dignas. El tema del turismo es muy importante para ellos, por la gran riqueza turística de la zona, por lo que la construcción del puente les va a ser de mucho beneficio para este propósito, como el primer paso para potenciar el turismo y luego los demás como el tema agrícola y productivo.

Así también tienen otras necesidades, como el servicio de energía eléctrica, el proyecto de agua potable y también el alcantarillado que es muy indispensable, de los cuales

esperan que poco a poco las autoridades les vayan a seguir solucionando. Una gran parte ya tienen el servicio del agua, pero otro sector todavía está a la espera, pero el alcantarillado si es una necesidad para todos.

Una vez más, la gratitud al señor Prefecto, por ser un hombre de palabra y por saber cumplir lo que de palabra dejó comprometiendo, lo importante es que se ha dado el primer paso y en pocos meses más la obra será una realidad. (I)

(P)

PUNTO DE VENTA BAJOS DEL MUNICIPIO DE PASTAZA



UBÍQUENOS:

Calles Francisco de Orellana y 9 de octubre

PUYO - PASTAZA



Pastaza
GOBIERNO PROVINCIAL

Informamos

**EL PAGO POR CONTRIBUCIÓN
PARA EL MANTENIMIENTO VÍAL RURAL**

**AHORA PUEDES HACERLO EN LAS
ENTIDADES FINANCIERAS DE LA PROVINCIA**



Y EN LOS SIGUIENTES PUNTOS

- **CAR MULTISERVICIOS V & R**
- **CAR VARIEDADES BURBUJITAS**
- **CAR CYBER LAUTA**
- **CAR MAXCELL**
- **CAR AMELIA**
- **CAR MATEOS**

**VEHICULOS
LIVIANOS
\$12**



**VEHICULOS
PESADOS
\$24**



AUTORIZACIÓN Nro. **5746**

Un año de los desastres naturales en Sarayaku y nunca llegó la ayuda



Consejo de Gobierno del Pueblo de Sarayaku en rueda de prensa en Puyo

Un 17 de marzo de 2020 el pueblo de Sarayaku, fue afectado por una gran inundación debido al desbordamiento del río Bobonaza, por la cual muchas familias fueron afectadas, escuelas inundadas y sembríos dañados.

Razón por la cual, luego de un año, el concejo de gobierno salió a los medios de comunicación a denunciar lo que ellos consideran el abandono total tanto de las autoridades de la provincia, como del Gobierno Nacional. Por lo que hicieron el llamado a que se les brinde la atención, con todo el derecho que la ley les asiste y que se hagan las reparaciones pertinentes, sobre todo en lo que tiene que ver a la construcción del puente.

Tupak Viteri, presidente del Gobierno Parroquial, condenó esta actitud de abandono, a la cual calificó de vulneración de los derechos y exigió a las autoridades de la provincia, la inmediata reparación de los daños, si no hubiera sido por la acción inmediata de los mismos comuneros y la ayuda de sus aliados tanto nacionales como extranjeros, las cosas serían peores. Lo mismo hizo Bertha Gualinga, en calidad de dirigente de la mujer y la familia, señalando que el desastre natural los dejó sin el puente de comunicación entre la comunidad y la escuela, el daño en las aulas escolares que a

afectado a los estudiantes, así también las chacras y los animales, sin que haya llegado la inmediata ayuda. Saben bien que cuando sucede una cosa parecida en otro sector, las autoridades actúan de manera inmediata, pero cuando se trata de comunidades indígenas no lo hacen. Es por esta razón que han procedido con una demanda a la Defensoría del Pueblo a fin de que tome cartas en el asunto.

Hernán Malaver, en calidad de Kuraka del pueblo, también tomó la palabra para señalar que es evidente el acto de omisión que las autoridades han realizado frente a los llamados de auxilio del pueblo de Sarayaku, tanto en lo que tiene que ver a los efectos del desastre natural hace un año, así como también durante todo este tiempo con la pandemia del Covid-19, donde la ayuda no ha llegado en ningún momento.

Por el momento, los estudiantes están trasladándose de un lugar a otro, por medio de canoa, el puente sigue caído luego de un año y es así que exigen el apoyo de las autoridades ya sea provinciales como nacionales.

Se hizo la entrega de toda la información a la delegada de la Defensoría del Pueblo Yajaira Curipallo, la misma que adelantó que durante todo este tiempo ha venido ejerciendo un seguimiento sobre este asunto en el cual pudo constatar las afectaciones producto del desastre, aprovechando de un taller que se realizó sobre los derechos de las mujeres. En ese sentido y ante el pedido de una acción de protección, se compromete a dar una respuesta en el menor tiempo posible. Se dará a conocer el día y lugar de una audiencia pública en la misma comunidad de Sarayaku con las autoridades pertinentes. (I)

Alcalde de Arajuno impulsa el Plan Maestro de Agua Potable para su ciudad



Cesar Grefa alcalde del GAD Municipal Intercultural y Bilingüe del Cantón Arajuno

Como una buena noticia, recibió el alcalde Cesar Grefa la entrega de la viabilidad técnica por parte del Ministerio del Ambiente, lo que significa que el proyecto podrá avanzar hasta finalmente lograr concretar su objetivo.

Grefa, señala que este era el único requisito que estaba faltando, para ser entregado a la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Amazónica, para su debida aprobación y entrega de los recursos.

Se trata de un ambicioso proyecto que se aproxima a los 5 millones de dólares, pero que será capaz de resolver de una vez y de manera definitiva el problema de la falta de agua potable en el Cantón Arajuno, ya que hasta el momento la ciudad está recibiendo solo agua entubada y no es posible que, a estas alturas de los tiempos, no se pueda contar con un buen servicio de agua de calidad, digno de sus habitantes, por lo que se ha constituido en su principal desafío y objetivo por cumplir.

El proyecto contempla resolver el problema también en las comunidades que carecen de este servicio, para que también tengan acceso a vivir en mejores condiciones, puesto que, al ser una zona de explotación petrolera, debe recibir un trato preferencial, al menos es lo que se espera.

Considera que este es el resultado de una ardua gestión, porque no es de las personas que se cruzan de brazos, sabe que, si no se gestiona, no se insiste en las instituciones no se puede obtener nada, por lo cual, siempre está golpeando las puertas en diferentes entidades ya sea del gobierno nacional como provincial.

En materia de viabilidad, como es bien sabido, se viene impulsando importantes proyectos, como la construcción de la vía Jatun Vinillo en convenio con el Gobierno Provincial, en donde se tuvo la oportunidad de hacer un recorrido con el prefecto Jaime Guevara, con quien se llegó a un acuerdo de apoyar con maquinaria de las dos instituciones para trabajar en el afirmado de la vía.

Por otro lado, se está trabajando en materia de habilitación de las vías, puesto que por el fuerte temporal de las lluvias se están desmejorando, pero allí está la intervención del Gobierno Municipal para actuar de inmediato.

En días anteriores, estuvo en la ciudad de Quito participando en la Asamblea de la AME, en donde hay el desacuerdo por el incumplimiento del Gobierno Nacional con la asignación de los recursos, con una deuda a nivel nacional que ya alcanza los mil millones de dólares, si bien es cierto no es el caso de su cantón puesto que Arajuno la deuda es de la Ley Especial Amazónica con apenas un millón de dólares, pero hay que hacer espíritu de cuerpo y apoyar al resto de compañeros alcaldes. (I)

Municipio de Arajuno contará con su propio edificio del Registro de la Propiedad



Las oficinas se adaptan en la parte posterior del Coliseo Municipal

Es otra gran obra que impulsa el Gobierno Municipal, Intercultural y Provincial del Cantón Arajuno, a la cabeza de su alcalde César Grefa, dentro de su proyecto de modernización del Cantón.

Para ello, dialogamos con el Ingeniero José Luis Recalde, quien es el residente de la obra, para que nos dé más detalles de este importante proyecto, que se presenta como un nuevo edificio moderno y funcional para el Registro de la Propiedad, ubicado en la parte

posterior del Coliseo Municipal.

Recalde informa, que el monto de la obra es de \$ 29.873,00 dólares, previsto en un área de construcción de 63m2, con acabados de primera calidad, a un plazo de 60 días, que ya tienen muy adelantado y que incluso está previsto terminar el trabajo antes del tiempo determinado.

Llevan ya 15 días de trabajo y están super avanzados en un 65% de la obra, con cinco maestros, la mayoría del mismo sector del Cantón Arajuno, puesto que la principal condición es de generar trabajo de la misma zona.

El proyecto contempla dos fases, en la una para oficinas del registro de la Propiedad y atención al público y la otra para todo lo que tiene que ver al archivo, será con ladrillo visto y un ambiente de modernidad, como se merecen los habitantes del Cantón Arajuno.

La constructora Chicaiza - Silva, es la

responsable de la obra, con mucha experiencia y conocimiento en el plano de la construcción, incluso en lo que tiene que ver a la ejecución de vías y puentes, que ha venido colaborando en toda la provincia de Pastaza y ahora en el Cantón Arajuno, por lo que están muy agradecidos con el alcalde César Grefa por la gran oportunidad y ayuda que les da.

Todo marcha sin ninguna novedad, las

pagos están al día y el Municipio está cumpliendo con su parte en lo que tiene que ver a la asignación de los recursos, razón por la cual, ellos también están cumpliendo con sus trabajadores.

Esperan así mismo, seguir ganándose la confianza para posteriores trabajos que se tengan que ejecutar, por lo que su trabajo de calidad es la mejor garantía para poder seguir adelante ya sea en este cantón o donde requieran de sus servicios. (I)

(P)

PUNTO DE VENTA BAZAR "KTB" DE ALBERTO TAGUA



UBÍQUENOS:

En el Mercado "El Dorado" Ofrece bazar y confitería en general, helados Pingüino, Moriacos y los de Veracruz.

Dir.: Av. Alberto Zambrano y Los Pindos

PUYO - PASTAZA

Plantón en defensa de las estudiantes y en contra del acoso en las aulas

Ante la denuncia publicada en las redes sociales por una ex estudiante del un plantel de educación fismisional de la provincia de Pastaza, varias personas y colectivos de mujeres, se organizaron para hacer un acto de protesta en las afueras del edificio del Distrito de Educación 16D01 Pastaza, Mera y Santa Clara y dejar marcado su total rechazo tanto a este como a otros casos de violencia que se han generado en la provincia de Pastaza.

“Por aulas sin acoso”, era el lema del plantón que permaneció desde las 15:00 hasta las 17:00, en donde fueron también recibidas por el director distrital de educación Freddy Zambrano. Dijeron que ya no están dispuestas a seguir aguantando que las estudiantes sean víctimas de acosos a cambio de favores, que no solo ha sido tema de ahora, sino a lo largo de toda la historia.

En ese sentido ahora ya están organizadas para poder brindar el apoyo a todas las estudiantes, que sean víctimas de todo tipo de violencia, que muchas veces no se ha denunciado por temor, miedo a los padres o simplemente por desconocimiento que



Plantón de los colectivos de mujeres “Guarmi” y “Caminantes” en contra del acoso

esto es un delito. Por ello hacen el llamado a no quedarse calladas y denunciar a fin de que se sienta un precedente y los acosadores respondan ante la ley.

Esperan tener una respuesta de parte de las autoridades educativas y que los casos no queden impunes, a la denuncia principal se están sumando otros casos que

se van dando a conocer, de docentes que les coquetean a las chicas, manosean y acosan e incluso hay un tema de violación que están investigando.

“Nuestros padres nos envían a las aulas a estudiar a que podamos aprender y no a ser acosadas o coqueteadas por un docente” señala Marianela Torres, criterio al que se

suman el resto con sus consignas “Fuera acosadores”.

A las señoritas, también se sumaron algunos jóvenes como es el caso de Edgar Acuña, quien señaló que les apoyan en virtud que es un tema de todos los tiempos y que es hora de poner un alto.

La Autoridad de Educación, por su parte señaló que, al momento, no existe ningún caso que esté en trámite al respecto por parte del Distrito de Educación.

Más tarde se conoció un pronunciamiento oficial por parte de la Zonal de Educación, en el sentido, que habiendo conocido de la denuncia de presunto caso de violencia ocurrido hace años, el Departamento de Consejería Estudiantil (DECE) del plantel como del Distrito iniciaron los protocolos y rutas de actuación frente a estas situaciones.

La Coordinación Zonal 3 de Educación, trabaja con las autoridades administrativas y judiciales en el proceso de investigación para el esclarecimiento de los estos hechos.

Que el Ministerio de Educación garantice la protección integral de todas las niñas, niños y jóvenes del sistema educativo. (I)

Continúa la lucha de la Red de Maestros por la Revolución Educativa



Conversatorio de la Red de Maestros por la Revolución Educativa

Una importante reunión de trabajo, sostuvieron, la semana pasada, quienes forman parte de la Red de Maestros, junto a sus directivos nacionales, quienes les visitaron con el objetivo de analizar ciertos temas, como por ejemplo las reformas a la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI).

Marlon Ordóñez, en calidad de Coordinador Provincial de la Red, estuvo para darles la bienvenida, a este conversatorio, que sin lugar a dudas será la gran oportunidad para tratar temas importantes y para fortalecer la unidad de una red muy consolidada a nivel nacional.

También estuvo presente el coordinador zonal, Ricardo Santana, el cual saludó la presencia de sus compañeros en Pastaza que forman parte de esta zona 3 que corresponde a las provincias de: Cotopaxi, Tungurahua, Chimborazo y Pastaza. Cada día la Red de Maestros está luchando por mejores días para todo el magisterio ecuatoriano.

Nelly Miño, en calidad de subcoordinadora nacional, presentó a manera de informe, su trabajo de lo que significó ser parte de la comisión que impulsó las reformas a la LOEI, que si bien es cierto inició como un proyecto impulsado por la RED, poco a poco se fueron infiltrando otros actores, que fueron desviando el verdadero propósito hasta

obtener los resultados que hasta ahora se obtuvo y el tema de la homologación salarial que se tenía una propuesta avanzada sufrió una modificación que culminó en lo que hoy se puede leer en el Artículo 113.

Si bien es cierto el gobierno considera a los maestros como servidores públicos y lo

son, pero en la tabla salarial no son tratados bajo la escala de servidores públicos, por lo cual la lucha continúa hasta lograr una verdadera homologación.

Por otro lado, informó sobre los procesos de evaluación de los maestros, la cual se mantiene, pero de forma punitiva y no como verdaderamente debería ser diagnóstica y formativa, de tal modo que preste los insumos necesarios para conocer cuales son las debilidades del docente y sobre esa información programar el Plan de Capacitación Docente, por lo cual queda otro tema para seguir insistiendo, no porque los maestros se nieguen a ser evaluados, sino porque esta debe ser más amplia.

Finalmente, el conversatorio continuó con Wilmer Santacruz, en calidad de Coordinador Nacional, quien presentó un informe de las actividades cumplidas, la planificación del trabajo para fortalecer la organización y el trabajo encaminado en el tema de defender los derechos de los docentes, un informe sobre la vida jurídica de la organización y también los resultados del trabajo sobre los resultados de la LOEI al cual tienen algunos cuestionamientos y por los cuales la lucha continúa.

Finalmente aprovecharon la oportunidad para hablar sobre la coyuntura política y la oportunidad que tienen de poder continuar con su proceso de la revolución educativa. (I)

Suspensión de eventos, clausura de locales, la gente no aprende



Marlon López Intendente general de Policía de Pastaza

Es lamentable decirlo, pero a un año de la pandemia, aún se siguen cerrando locales, porque no cumplen con las normas de bioseguridad establecidas para el cuidado de la salud de las personas.

Es reiterativo el informe del Intendente de Policía Marlon López, cuando señala, por ejemplo, que este fin de semana se tuvo que suspender una competencia ciclística en la parroquia Madre Tierra, planificada en el marco de sus festividades, por falta de garantías de los organizadores en hacer cumplir las normas de bioseguridad.

Si bien es cierto la responsabilidad recae sobre el COE Cantonal de Mera, que fue quien emitió los permisos correspondientes, pero que las autoridades al ver el incumplimiento de los protocolos se procedió con la suspensión del evento.

Así también, en la ciudad de Puyo, se ha clausurado algunos centros de diversión nocturna por no cumplir con los protocolos de bioseguridad, en ese sentido se ha procedido en la clausura a un local de consumo de alimentos, por permitir el consumo de alimentos al interior del mismo lo cual no está permitido.

Otro establecimiento clausurado fue un bar, por no cumplir con los protocolos de bioseguridad y otro por encontrar en su interior a personas sin sus documentos de

identificación.

Otro local clausurado, fue un local con licencia para venta de comida para llevar, pero que lamentablemente fue sorprendido con atención al interior del mismo local, por lo que se procede a la clausura y la multa correspondiente como estipula la normativa.

Por otro, lado se continúa con los operativos de control

de mercadería caducada en diferentes tiendas y centros comerciales, por lo que también se registraron novedades al respecto, teniendo que retirar los productos con fecha vencida para que sea comercializada a los ciudadanos y la respectiva multa a los propietarios.

Así también informó la autoridad, que se hace control de la lista de precios, que de acuerdo a normativa todos los locales comerciales deben exhibir en un lugar visible, para que el cliente pueda ver y comparar, también se está tomando correctivos al respecto.

Ahora que se acerca la semana mayor, como es la Semana Santa, también se está haciendo control en la venta de los productos, sobre todo, en lo que tiene que ver a los alimentos con los que se prepara el tradicional alimento de la época como es la fanesca, a fin de que no se llegue a especular con los precios, es típico por esta fecha el encarecimiento de los productos de primera necesidad, por lo que las autoridades ya están a la expectativa.

Finalmente, López, hace un llamado a los organizadores de eventos o actividades sociales que impliquen aglomeración de personas, a ser fieles cumplidores de los protocolos.

Oswaldo Zúñiga hace público el apoyo con su voto por Andrés Arauz



Oswaldo Zúñiga alcalde del Cantón Pastaza

Aclara que, si bien es una decisión muy personal, como Oswaldo Zúñiga, pero que, sin embargo, es una decisión tomada en el marco de un consenso entre varios alcaldes reunidos en la Asamblea de la Asociación de Municipalidades del Ecuador (AME)

El último encuentro sostenido por los presidenciables, en la ciudad de Quito, le dejó clara la película, que quién tenía una propuesta más viable era el candidato Andrés Arauz. Por ejemplo, en el caso de la deuda que el Gobierno mantiene con los municipios, el candidato Guillermo Lasso.

Respondió que en el primer mes ya se pondrá al día con toda la deuda, -la pregunta es ¿de dónde? Señala Zúñiga. Mientras que el candidato Andrés Arauz, propuso un primer desembolso de diez mil millones de dólares y el resto habrá que volver a conversar para definir una alternativa de pago, -lo cuán es más apegada a la realidad económica que vive el país. Acotó.

En ese sentido, aclara que luego del diálogo con los candidatos, los alcaldes se reunieron por separado, donde muchos tuvieron la oportunidad de exponer sus puntos de vista, en lo cual, como alcalde del Cantón Pastaza, explicó su deseo de apoyar una tesis más convincente, con la finalidad de

arrimar el hombro para sacar adelante el país, puesto que ya es hora de hacer algo para construir el país que soñamos.

El video según intervención ha sido rescatado y difundido a través de las redes sociales, por lo que no lo desconoce, es una decisión personal y que no significa que como autoridad va influir en el resto de personas, ni tampoco a descuidar la administración municipal ni mucho menos a utilizar recursos o materiales de la municipalidad en hacer campaña a favor de esta lista o candidato.

Lamentablemente no todos los alcaldes tuvieron la oportunidad de intervenir, pero de manera colectiva tanto los presentes como los que participaban vía Zoom, demostraron su deseo de trabajar en esa línea; así que ha sido un criterio tomado en consenso común de la mayoría de los alcaldes del Ecuador.

Acotó que lo importante el lograr salir, de este atolladero en el que estamos sumergidos, con la falta de los recursos y que ojalá el país vaya recuperando su estabilidad y los municipios puedan seguir con su trabajo ejecutando los proyectos que se han planificado por el desarrollo de sus territorios.

Al momento, el Municipio de Pastaza tiene una mora del parte del Gobierno de 13 millones de dólares, de los cuales, el mismo presidente Lenin Moreno, se ha comprometido a dejar saldado poco a poco hasta el mes de mayo y espera que ojalá así lo haga.

Ratifica una vez más que la decisión es en el plano de lo personal y que cada ciudadano es libre de ejercer su derecho al voto, como lo considere más conveniente. (I)

Guía "Vuelve al campo" la campaña que busca reactivar el turismo rural



Lanzamiento de la campaña en la provincia de Pastaza

Con la finalidad de contribuir con la reactivación del turismo rural en el país, la Dirección Zonal 6 del Ministerio de Turismo del Ecuador, ha creado la guía: "Vuelve al Campo", la misma que consta de varias rutas en las que se promociona emprendimientos y atractivos turísticos en zonas rurales de 10 provincias del Ecuador.

Este trabajo surgió en respuesta a la creciente demanda de actividades relacionadas con el turismo rural y de naturaleza, que, dadas las actuales circunstancias de crisis sanitaria, representan una forma más segura de esparcimiento y diversión.

Este segmento supone, además, una gran oportunidad para la reactivación del sector turístico en el país, razón por la cual el Ministerio de Turismo del Ecuador busca fortalecerlo a través de este tipo de estrategias, junto con otras acciones como el establecimiento de 22 protocolos de seguridad, el programa "Pueblos Mágicos del Ecuador" y diferentes campañas de promoción de turismo interno.

Es en este contexto que se ha creado la guía "Vuelve al Campo", en la cual se han estructurado 4 rutas por regiones. Cada una de ellas consta de información general y datos útiles de todos los emprendimientos y atractivos en ellas enlistados, los cuales corresponden a 10

provincias: Cotopaxi, Tungurahua, Pastaza, Morona Santiago, Chimborazo, Cañar, Azuay, Loja, Zamora Chinchipe y El Oro.

El turista puede de esta manera, escoger o diseñar su propia ruta de acuerdo a sus intereses y presupuesto. Además la guía pretende ser una herramienta útil para operadores de turismo, las mismas que con la información disponible, pueden estructurar distintos tipos de paquetes.

Se han creado además paralelamente a la Guía, distintos insumos comunicacionales, como videos y fotografías que serán usados en diferentes estrategias promocionales, como campañas en redes sociales. Cabe señalar que este es un proyecto abierto a que nuevos emprendimientos se incorporen, con la única condición de que cumplan con su documentación legal y normas de bioseguridad.

A través de esta guía digital que estará disponible en los canales digitales del Ministerio de Turismo del Ecuador, se invita a redescubrir nuestro país desde una nueva óptica y recorrer aquellos lugares que estuvieron siempre cerca de nosotros y quizá nunca supimos encontrar sus maravillosos secretos. Ecuador es un país que está lleno de tesoros y gratas sorpresas. ¡Volvamos al campo para conocerlos! (I)

Que no se sorprenda si este año una mujer llega a presidir la CC-NP



Mayra Barros, pre candidata a la dirección de la Casa de la Cultura Núcleo de Pastaza

Mayrita Barros es la única mujer candidata y la primera en la historia de Pastaza que se postula como candidata para la dirección de la Casa de la Cultura Núcleo de Pastaza. Pero está decidida y cree que con la ayuda de Dios y de los compañeros que luchan por un cambio, va a lograr alcanzar su objetivo.

Mayra Barros, es una mujer muy activa, desde hace años se la ha visto impulsando actividades tanto culturales como artísticas y acompañando

en el trabajo y los procesos de cambio tanto del Núcleo Cultural de Pastaza como también de Asoarpa en donde se honra en pertenecer.

Esto ha llevado a que muchos se fijen en su persona para apoyarle a llegar, ahora que se presenta la oportunidad de elecciones para el mes de mayo en esta importante entidad cultural de la provincia de Pastaza.

Considera que, si bien es un gran reto, hay mucho por hacer, ya que es muy triste como las actividades se están apagando y el quehacer cultural ha venido de más a menos, por lo que hay que volver a darle vida y actividad a esta institución. Ella es miembro numerario de la Casa de la Cultura y también parte del RUAC por lo que tiene todo el derecho de elegir como de ser elegida como cualquier otro compañero.

Reconoce que si bien es cierto la parte económica es el facto condicionante para poder seguir adelante, pero que será la gestión la que logre concretar muchos proyectos que tiene en mente y de volver a recuperar las actividades en las diferentes extensiones culturales que existen, considerando que la provincia de Pastaza es muy rica en distintas expresiones culturales muy dignas de ser impulsadas.

Quiere llegar a la institución de la manera más transparente y justa, sin la necesidad de ingresar a último momento a nuevos miembros, como ya se lo ha hecho con la finalidad de favorecer a una candidatura; para ello cuenta con el respaldo de muchas personas y también de las nacionalidades que han visto en ella una posibilidad de cambio y de transformación del quehacer cultural.

La pandemia de alguna manera a limitado el trabajo en materia de cultura, pero no es pretexto para crear nuevas iniciativas y formas que signifiquen aportar al trabajo de la cultura en Pastaza.

Por el momento, el proceso de elecciones ha entrado en un paréntesis de espera, hasta resolver una parte legal a nivel nacional, pero está decidida a inscribir su candidatura y seguir con el proceso de campaña hasta convertirse en la primera mujer en tomar las riendas de la dirección de la Casa de la Cultura Núcleo de Pastaza y para ello pone su nombre consideración de todos, espera contar con el apoyo. (I)

AMAZON TRAVEL EXPERIENCES "EXVIAM" CIA. LTDA.
RUC: 1691726807001
DIRECCIÓN: Vía al Complejo Turístico Río Tigre - Instalaciones de Eco Arazzá Hostería
Email: exviamtda@gmail.com
Mera - Ecuador

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

En la ciudad de Mera, a los 18 días del mes de marzo de 2021, la Mgs. María Alexandra Pílamala Rumpamba, en calidad de Gerente de AMAZON TRAVEL EXPERIENCES "EXVIAM" CIA. LTDA., convoca a Junta General Ordinaria, a todos los socios de la compañía, misma que tendrá lugar en la oficina matriz de la compañía, ubicada en las Instalaciones de Eco Arazzá Hostería, Vía al Complejo Turístico Río Tigre, cantón Mera, provincia de Pastaza, el día martes 30 de marzo de 2021, a las 18H00, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación de Quorum.
2. Instalación de la Sesión.
3. Informe de Presidencia.
4. Informe de Gerencia.
5. Informe Financiero correspondiente al periodo 01 de enero al 31 de diciembre de 2020.
6. Aprobación de Estados Financieros correspondiente al periodo 01 de enero al 31 de diciembre de 2020.
7. Clausura.

Los accionistas que no pudieren concurrir personalmente, podrán delegar a un accionista o un tercero mediante una carta poder.

En caso de no existir quorum reglamentario a la hora señalada, se instalará la sesión una hora más tarde con un número de accionistas no menor al 50% como lo señala el Estatuto de la Compañía.

Mgs. Alexandra Pílamala Rumpamba
C.C. 060356136-9
GERENTE

EXVIAM Cia. Ltda.
CAPACITACION / CONSULTORIA
AGENCIA DE VIAJES /
OPERADORA DE TURISMO
RUC: 1691726807001

Inscripciones para los servicios educativos de la Campaña Todos ABC



El inicio a clases será desde el 21 de abril de 2021

Desde el 17 de marzo al 05 de abril de 2021, se realizarán las inscripciones a los servicios educativos extraordinarios en la modalidad semipresencial, período 2021-2022 de la Campaña Todos ABC, para los jóvenes y adultos en situación de escolaridad inconclusa.

Los aspirantes a los servicios educativos extraordinarios deberán comunicarse con Atención Ciudadana a través del número de teléfono 1800-EDUCACIÓN (1800-338222) o al correo electrónico info@educacion.gob.ec. Un funcionario del Ministerio de Educación ayudará a los aspirantes a inscribirse en los servicios educativos de acuerdo con el sector de vivienda o trabajo.

Los servicios educativos extraordinarios en los que se podrán inscribir son:

- Post Alfabetización: Dirigida a personas de 15 años en adelante que no culminaron la Educación General Básica (EGB).
- Requisitos: Presentar el número o documento de identificación, tener tres años de rezago educativo dentro o fuera del sistema educativo y presentar el certificado de promoción del último año aprobado.
- Básica Superior Intensiva: Dirigida a jóvenes y adultos de 15 años en adelante que no han concluido sus estudios de 8.º, 9.º y 10.º de EGB.
- Requisitos: Presentar el número o documento de identificación, tener tres años de rezago educativo dentro o fuera del sistema educativo y presentar el certificado de promoción de 7.º de EGB.
- Bachillerato Intensivo: Dirigido a personas de 18 años en adelante que no han concluido sus estudios de 1.º, 2.º y 3.º de Bachillerato.
- Requisitos: Presentar el número o documento de identificación, tener tres años de rezago educativo dentro o fuera del sistema educativo y presentar los certificados de promociones de 8.º, 9.º y 10.º de EGB.

Debido a la emergencia sanitaria por el COVID – 19 los estudiantes no asistirán de forma presencial a las instituciones educativas asignadas. Las actividades pedagógicas se realizarán mediante el uso de herramientas tecnológicas en el marco del Plan Educativo “Aprendemos Juntos en Casa”; una vez superada la emergencia sanitaria, se retomarán las actividades presenciales, paulatinamente. (I)

Policía recupera un vehículo tipo camión reportado como robado



EVIDENCIA: Camino marca Hino de placas TBA-7463

La Policía Nacional del Ecuador a través de la Subzona Pastaza el día sábado 13 de marzo en horas de la madrugada en la vía Puyo Macas en el sector del Km 45 Comunidad de Nayuentza, lograron la recuperación de un vehículo tipo camión que fue robado en la vía Puyo-Tena (en el sector de Santa Clara).

Mediante el sistema ECU-911 el personal policial recibió la alerta de un presunto robo de vehículo tipo camión así que gracias a la rápida acción de los servidores policiales y a la activación del Código 3 en la provincia se pudo ubicar y recuperar el vehículo, y en coordinación con la ambulancia del Cuerpo de

Bomberos el propietario del mismo recibió atención médica por el personal de salud.

Se debe reconocer que gracias al trabajo conjunto de la Policía Nacional y la ciudadanía se logró la aprehensión en delito flagrante a uno de los supuestos implicados en el robo del vehículo, Víctor U. quien registra 4 detenciones anteriores por investigación y descubrimiento de infracciones, robo y asociación ilícita; quien es puesto a órdenes de la Autoridad Competente, con el fin de que se resuelva su situación jurídica.

El propietario del vehículo agradeció el trabajo oportuno de los uniformados. (I)

MAG impulsa prácticas de producción sustentable, en Pastaza



Recorrido de los técnicos por predios con prácticas sustentables

Desarrollo Productivo Sustentable y Agroecológico para realizar un diagnóstico breve del estado de la transición a la sustentabilidad de las fincas en evolución.

El productor Misael Rivera, de la finca parroquia de Fátima, manifestó que con los conocimientos impartidos y las prácticas obtenidas, ha llegado a obtener mucha experiencia: “he

aprendido técnicas para mantener mi suelo sano; si tengo un suelo sano tengo plantas fuertes”.

Roberto Villín, propietario de la finca Shawi, en la parroquia Santa Clara, también agradeció por la intervención del MAG con estas prácticas que le han servido para obtener la certificación en Buenas Prácticas Agropecuarias para su cultivo de pitahaya. Consideró que las instituciones públicas deben seguir enseñando a la gente a tener cultivos sanos. “Con una producción sana encontré mercado y una salida a mi economía”.

La Subsecretaría de Agricultura Familiar Campesina, por medio de la Dirección de Desarrollo Productivo Sustentable y Agroecológico del Ministerio de Agricultura y Ganadería, impulsa el fortalecimiento y la transición hacia prácticas más ecológicas y sustentables de producción agropecuaria, a través de varios procesos de fortalecimiento de capacidades. (I)

Con el propósito de verificar los avances alcanzados en la aplicación de prácticas de producción sustentables, técnicos de la Dirección de Desarrollo Productivo Sustentable y Agroecológico, de la Subsecretaría de Agricultura Familiar Campesina, del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), recorrieron predios de productores en la provincia de Pastaza.

En este sentido, los días martes y miércoles los técnicos visitaron fincas de productores de Pastaza, ubicados en las parroquias: Santa Clara, Diez de Agosto y Fátima, en las que se han puesto en práctica los conocimientos en producción sustentable, adquiridos a través de capacitaciones realizadas por la Dirección Distrital de Pastaza con las bases impartidas por la Subsecretaría de Agricultura Familiar Campesina.

La evaluación de avances, se realizó mediante la aplicación de la ficha de identificación de fincas agroecológicas, herramienta creada por la Dirección de

Jhonatan Luna y Mía Orellana LO MEJOR



miércoles 03 de marzo del 2021 y está disponible en todas las plataformas digitales.

Mi participación en esta producción junto a mi querido amigo Jhonatan, me permite incursionar en un ritmo nuevo para mí, permitiéndome buscar en un futuro, nuevos sonidos para mis próximas canciones. Esta canción lleva un mensaje real. Señala Mía Orellana, quien, con este tema, suma ya su cuarto single.

Tengo mucha ilusión con esta canción. Mía Orellana le da un toque interesante al tema...

Escuchar esta historia desde un punto de vista, en donde se busca mostrar, que lo mejor en una relación es justamente ser diferentes, poder decir que uno complementa al otro, que yo tengo lo que ella no y ella lo que yo no tengo, hace que la canción sea mucho más fuerte y que lleve un mensaje mucho más poderoso. Nos cuenta Jhonatan.

“Esperamos que esta canción pueda hacer entender que en una relación no se busca una media naranja, que se busca una media piña, una media pera, se busca todo lo que uno no es y que se debe respetar y amar a esa persona tal y como es, sin querer cambiarla”. Señalaron Jhonatan Luna y Mía Orellana sobre el tema. (I)

Una canción que nos muestra que el ser diferentes está bien.

“Y lo mejor es que tú y yo no somos iguales, tú eres de Venus vida y yo soy de Marte, eres lo que me faltaba, mi segunda parte”. así versa parte del nuevo tema Lo Mejor del intérprete colombo-ecuatoriano Jhonatan Luna, en el que se une a la artista Guayaquileña Mía Orellana para llevar un mensaje, que muestra que todas las personas son diferentes y que esa diferencia es la que nos hace únicos.

“Lo bonito de una relación no es ser iguales, es ser diferente para complementar al otro”.

El nuevo single fue lanzado oficialmente el

● ENCUENTRO



Siempre será un encuentro especial entre amigos, los años pasan y otro llega, con nuevas oportunidades para llenar de sonrisas y abrazos entre ellos el Semanario El Observador, nuestro gerente Luis Morocho estuvo presente en el Cantón Santa Clara para felicitar y saludar a un gran amigo como es Fernando Silva, quien asumió las funciones de asesor jurídico de dicha institución. En la gráfica también posa el señor Alcalde Jervis Arboleda quien eligió a un gran profesional en derecho y con una gran trayectoria al servicio de la provincia de Pastaza.. (I)

● LUCHA

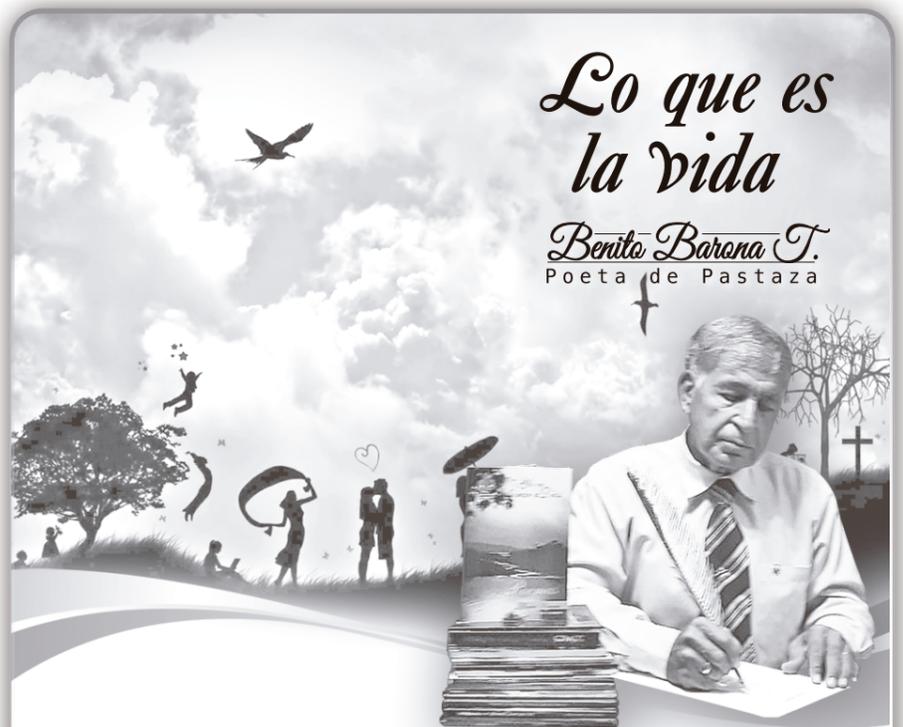


Nos sumamos a la lucha del colectivo de mujeres "Caminantes" por aulas sin acoso a las estudiantes, que pretende defender a las señoritas que están siendo vulneradas en diferentes planteles educativos. (I)

● ANIVERSARIO



Destacamos la presencia del Prefecto de Pastaza Jaime Guevara acompañando a la flamante Reina de la parroquia Madre Tierra, en su 61 Aniversario de Parroquialización, cuya celebración se extiende hasta este fin de semana (I)



*Sé que la vida
nace del amor
de una mujer,
cuando empieza
recién a florecer.*

*La vida,
es como un hermoso
jardín florido,
lleno de amor
y colorido,
para que tejiesen
en él su nido
para cubrirse del frío.*

*Pienso que la vida
es como un árbol
frondoso
y que nace de la tierra
para verse cada vez
hermoso.*

*Otras veces pienso
que la vida es como
un pequeño suspiro...
que nace como el viento
a habitar en lo más
profundo
de tu pensamiento.*

*La vida vuela como una
hoja seca
impulsada por el viento,
hasta un lugar sagrado
donde a habitado*

*por siempre el tiempo.
Puedo decir
que la vida es hermosa,
cuando la cuidas
como un tierno niño,
con amor y con cariño.*

*La vida es como el agua
que corre por los ríos
y en mi la sangre, que
quema
recorriendo incansable
por las venas.*

*Sé que la vida,
es el regalo más grande
que nos ha concedido
Dios,
para que por medio de
nuestra
voz, alabar y bendecir al
Creador.*

*Quisiera que la vida
jamás se apartara de mí,
para volar juntos
como lo hace el colibrí.*

*A más de ser poeta,
quisiera ser pintor
para pintar a la vida
con ternura y con amor
en un lienzo de colores
donde pinte yo a las
flores.*



LAS VERSIONES VERTIDAS EN LOS ARTÍCULOS DE OPINIÓN SON RESPONSABILIDAD DE SUS AUTORES.

VÍA PUYO – AMBATO



Por: **Jesús Alvarez C.**
jesusalvarezc@yahoo.es

Conocemos y hemos leído algo de la historia de la carretera que llega a la ciudad de Puyo, desde la ciudad de Ambato. Desde la época colonial en 1671, el padre Dominicó Valentín Amaya, Fundó el pueblo de Barrancas, junto al río Pindo Grande, sitio de descanso entre Baños y Canelos.

Misioneros que llegaron a evangelizar a los pueblos y posteriormente el ingreso de los primeros colonos a cultivar las tierras del corazón del Oriente ecuatoriana (Hoy Amazonía), la ciudad de Puyo fundada hace 122 años.

Acontecimientos que nos dan a imaginar y conocer los grandes sacrificios y días de fatiga por caminos sinuosos y una selva que en sus entrañas una vivencia desconocida, que nuestros antepasados vivieron para ingresar a la Amazonía.

Luego de tantas historias el 4 de enero de 1947, con gran parte del trazado de los Misioneros Dominicó, se inaugura la primera carretera Baños-Puyo, por parte del presidente de la República José María Velasco Ibarra. Conoció esta carretera cuando ingresó a Puyo-Pastaza en 1980, verdaderamente fue la carretera más peligrosa y única que en esos momentos tenía el Ecuador.

Tantas muertes y desaparecidos por los accidentes, vehículos que se iban al precipicio, camiones que desaparecieron en el río Pastaza, trasbordos a pie la gente jugándose la vida, días interminables esperando que las maquinarias limpien los derrumbos para que los productos de la sierra y costa lleguen a los pueblos amazónicos, ambulancias con los

enfermos no podían salir a hacerse atender en los hospitales del centro del país, antes se trabajaba de martes a sábado porqué los lunes se tenía que salir a la feria y hacer los trámites ministeriales y personales.

Hoy existe una carretera con asfalto y túneles, esto es a la lucha, paros, movilizaciones, y empuje de los habitantes de Pastaza, porque los de afuera no querían que la carretera se mejorase, se decía que el turismo se vendrá a la Amazonía.

Las ciudades del centro de la Amazonía han triplicado en su población, más la construcción de carreteras de segundo y tercer orden realizadas por los Gobiernos Descentralizados.

Hechos que ha acelerado la producción y el comercio, como también la implementación de turismo tradicional y comunitario. Cambios que han generado desarrollo, y con un gran incremento del parque automotor, de toda gama de vehículos; familiares, transporte público, transporte pesado y transporte que ingresan por esta vía a los proyectos petroleros.

En el año 2011 el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, “Comienza con los estudios definitivos para la rectificación, mejoramiento y ampliación a cuatro carriles de la carretera Pelileo – Baños- Puyo y la construcción del paso lateral de Mera y Shell”.

Tiempos en qué los Asambleístas de Pastaza apoyaban este requerimiento, pero actualmente nadie ha dicho nada sobre esta obra prioritaria para la provincia y la Amazonía, parece que han estado ocupados en sus cosas personales o se olvidaron de este gran proyecto.

En la actualidad por esta carretera transitan gran cantidad de vehículos (Transporte), los días de viernes a lunes y peor aún los feriados se forman grandes congestiones vehiculares, por lo cual de Puyo a Ambato se demora de tres a cuatro horas.

Es hora que Pastaza y las hermanas provincias del centro de la Amazonía. Exijan al próximo gobierno la continuación de este proyecto y que sea considerarle de prioridad nacional, el derecho nos asiste por ser una región Petrolera y Minera. (O)A

Ya nunca seremos los mismos



Por: **María Amparo Albán**

Se cumple estos días un año desde que el confinamiento mandatorio cambiara la vida a todos los habitantes del planeta. Más allá del dolor por las pérdidas humanas, por la angustia debido al cierre de los negocios y escuelas, por la incertidumbre experimentada, puede sentirse a la endeble humanidad desplegar sus maltrechas alas y sacudirlas como queriendo alzar un nuevo vuelo.

Ha sido un año duro para todos, más para los más pobres, sin duda alguna. Pero el común compartido ha sido suficiente para sentarse en una misma mesa. En la mesa de la vulnerabilidad y de las carencias que todos han experimentado. Ha permitido a la sociedad mirarse en el espejo de la pequeñez, como preguntando: ¿Y ahora qué? ¿Qué sigue de aquí?

La certidumbre con que la ciencia médica dotó al siglo veinte ha terminado. Esos seres casi todopoderosos que entregó Fleming a la humanidad con el descubrimiento de la penicilina y que siguió con el desarrollo de los antibióticos, quedó en el pasado. El mapeo del genoma humano, el avance de la inmunología, el cultivo de tejidos y demás adelantos médicos han quedado en el almanaque este año. Se regresó al principio. Se redescubrió el riesgo y la amenaza. Y desde esa profunda vulnerabilidad humana, tan antigua como la cultura más arcaica, se enfrenta la sociedad del siglo 21 al futuro. Con varias lecciones a cuestas, pero sobretodo, con la esperanza que esta vez si alcance. Que al fin se logre hacer de la raza humana una mejor especie para este planeta.

Se ha visto resiliencia y capacidad de adaptación a un escenario complejo. Lo que cuestiona la esencia de lo que llamábamos sociedad moderna. Una sociedad otrora frivolidada por el consumo y el confort. Se ha vuelto a

mirar a los mayores, a los ancianos padres como el grupo vulnerable que hay proteger siempre y que la vorágine abrumadora de la vida urbana hizo perder de vista. Quedó claro que hay que protegerlos porque ellos vienen primero.

El trabajo en casa, antes cuestionado por la supuesta baja concentración o productividad, resultó interesante como alternativa para varias profesiones y oficios demostrando lo contrario. Además ha permitido a muchos padres y madres estar cerca de sus hijos, más que en ningún otro tiempo. Ha animado a muchos otros a iniciar negocios que nunca se hubieran atrevido. No solo debido a la necesidad, sino también al cambio de reglas de juego que obligó a todos a pensar distinto.

Si alguien tenía dudas sobre la tecnología, quedó ya claro. Ésta vino para quedarse en nuestras vidas y para darnos una visión de virtualidad cotidiana. Esa ubicuidad que solo la ficción podía proponer en el pasado y con la que hoy convivimos. Somos y no somos, estamos y no estamos. Nos reunimos a distancia y estamos aprendiendo a decodificar esa nueva cercanía no física.

Consumimos tecnología y vivimos tecnología. Hoy ya es el sexto sentido de cada ser humano que la usa. Se ha incorporado a todos sistema de pensamiento con una gran capacidad para cambiar hábitos en poco tiempo.

Durante doce meses, los seres humanos regresamos a lo esencial. A organizar la alacena con lo básico, a usar ropa cómoda, a levantar la cabeza y preocuparnos por los demás. Sea por interés o conveniencia, estamos pendientes pues todos nos necesitamos sanos. A preocuparnos del futuro. Del único futuro que importa ahora. Pues si una parte esta enferma, todos lo estaremos.

Solo queda pendiente averiguar dónde quedó el calor humano. Ese que muchos escondían en los abrazos y los besos a propios y extraños. A ver si cuando la distancia mengüe, se vuelve a abrazar sin miedo. A abrazar a los padres, a los hermanos y a los amigos. A juntarse un poco más en la fila, en la sala y sonreír sin máscara o mascarilla para que se vea el rostro.

Ese rostro que se esconde en las diferencias que se ha creado en un mundo a ratos artificial y que, por instantes, esta pandemia las diluyó. Para juntarnos en un mismo destino como seres vulnerables, extraños y carentes. No parece posible volver hacia atrás. Somos más iguales que antes y ya nunca seremos los mismos.

Fuente: *Apelagatos.com* (O)

(P)

(3/3)

PUNTO DE VENTA EL OBSERVADOR - SHELL LIBRERÍA Y PAPELERÍA LA PIRÁMIDE



**DONDE OFRECE:
ÚTILES ESCOLARES,
OFICINA Y PAPELERÍA
EN GENERAL.**

Dirección: AV. PADRE LUIS JÁCOME
FRENTE A LA BRIGADA 17 PASTAZA

SE VENDE 2 LOTES

EN SHELL

450 M2 EN LA CALLE HEROES DEL CENIPA
DIAGONAL A LA EX ESCUELA "12 DE OCTUBRE".

EN PUYO

300 M2 A CONTINUACION DE LA AV. 13 DE ABRIL A
2 CUADRAS DE LA EMPRESA ELECTRICA.

INFORMES: 0998008871 / 0983303753

Diez goles se marcaron en la primera fecha del campeonato sub 21 masculino y femenino abierto



Se marcaron 10 goles en la primera fecha del torneo juveniles de Pastaza 2021 de la asociación de fútbol profesional de Pastaza

El campeonato de fútbol sub 21 de fútbol masculino y femenino abierto organizado por la asociación de fútbol profesional de Pastaza se cumplió de acuerdo a lo planificado los clubes se realizaron las pruebas del covid - 19 tal como exige el reglamento de competencias previo a los compromisos deportivos.

El estadio municipal de Shell fue la sede donde se cumplieron tres encuentros deportivos entre masculino y femenino, sin la presencia de aficionados en los graderíos

tal como dispone el coe respetando los protocolos de bioseguridad en este tipo de competencias, a primera hora midieron fuerzas los combinados femeninos de Puyo Junior y León de Judá, donde el resultado fue favorable al cuadro de León de Judá que presentó un equipo sólido en todas sus líneas y por ende goleó a la academia por 3 a 0 sin mayor contratiempo, el equipo cristiano tendrá la próxima fecha que medirse a SRP Mera Pastaza, en el segundo encuentro se jugó la categoría sub 21 en masculino donde

la academia Puyo Junior se tomó la revancha derrotando a León de Judá por 2 a 1, el cuadro del profesor Félix Abad no quiso ir derrotado ante el profesor William Ruiz aunque no fue fácil pero se llevó los tres puntos, para finalizar la jornada a las 14h00 el SRP Mera-Pastaza sufrió de entrada la primera caída fuerte tras ser goleado y superado ampliamente por el conjunto de Danubio SC por 4 a 0, que pudo haber sido más, con este resultado el cuadro blanco apunta a ser uno de los protagonistas en firme por el campeonato, ya que cuenta en sus filas con jugadores que tienen

recorrido dentro del fútbol de segunda categoría y además tienen un buen tiempo trabajando al mando del profesor Marlon Caicedo y Bryan Salazar, el conjunto del SRP tendrá que mejorar y mostrar mayor trabajo para poder buscar algo más en el torneo, porque muchos esperaban ver a un equipo más sólido pero lamentablemente, la realidad fue distinta.

La segunda fecha se desarrolla este sábado a partir de las 10h00 donde debutaran los combinados de Pastaza SC del profesor Darío Obando y la Academia Miguel Gutiérrez. (D)

CAMPEONATO DE FUTBOL PRE TEMPORADA SUB 21 Y FEMENINO SEGUNDA FECHA ESTADIO MUNICIPAL SHELL		
HORA	PARTIDOS	CATEGORIA
10:00	ESC. F. M.GUTIERREZ VS DANUBIO	SUB 21 MASC.
12:00	LEON DE JUDA VS SRP MERA P.	FEMENINO
14:00	LEON DE JUDA VS. PASTAZA SC.	SUB 21 MASC.

Tres deportistas de Pastaza integran la selección Hockey de Ecuador



Seleccionados de Hockey de Ecuador Femenino

Colombia es sede del campeonato panamericano de naciones de Hockey en línea donde la tricolor espera desarrollar un buen papel ya que tendrá que enfrentar a rivales fuertes como Colombia, México, Venezuela y Estados Unidos en la fase eliminatoria Ecuador participa en damas y varones.

La delegación ecuatoriana cuenta en sus filas con tres deportistas de la provincia de Pastaza que por esfuerzo y dedicación forma parte de la tricolor ellos son Bryan Carvajal, Dogui Aldaz, Fabián Vargas equipo masculino, Sully Vargas y Emily Vargas en femenino, varios padres de familia acudieron al aeropuerto para despedir a sus hijos, dijeron sentirse felices por que formar parte de una selección es fruto del esfuerzo de varios años por lo que desearon el mayor de los éxitos a todo el equipo tricolor.

La deportista Sully Vargas agradeció el apoyo y las buenas vibras de todas las personas que vía mensajes de texto les felicitan, pero al mismo tiempo indicó que sienten la presión y la responsabilidad por

representar al país, esta es una buena oportunidad para el hockey puntualizo porque esta creciendo, del mismo modo Estefanía Arciniegas manifestó que su primera vez en la selección y que van hacer lo que saben jugar y promocionar el hockey de Ecuador, finalmente el profesor Julián Ramírez director técnico del combinado tricolor indicó que es un gran reto el nivel de competencia es bastante alto, la exigencia es el triple pero confía en sus chicos y espera desempeñar un buen papel para dejar bien sentado el nombre de Ecuador en el hockey sudamericano.

La selección ecuatoriana se mide hoy viernes a partir de las 9h30 en femenino a Colombia y a las 15h30 a México en el coliseo de Fedepatín, mientras tanto los varones tendrán su segunda salida a partir de las 20h00 en el partido de vuelta frente al anfitrión Colombia en el mismo escenario en lo que corresponde a la fase de grupos (eliminatory), el torneo finaliza este domingo con la premiación a los ganadores a partir de las 17h00. (D)

Agua Lluvia perdió el invicto en el torneo de fútbol post 50



Shell City goleó al único invicto del campeonato Agua Lluvia por 7 a 3

Cumplida la décima tercera fecha de la rueda de revanchas se terminaron los invictos aunque no se modificó las ubicaciones entre los tres punteros, si hubo cambios de la mitad hacia abajo entre los combinados que pugnan por ingresar a zona de clasificación para la tercera etapa de la copa Edward Travez.

La jornada inició en el estadio Aurelio Espinoza de Archidona a partir de las 12h00 donde el cuadro de la provincia de Napo recibió a Deportivo Tarqui, que logro traerse los tres puntos motivado por el triunfo de la semana pasada, el partido fue complicado pero la voluntad y las ganas de no ceder más puntos hizo que se imponga por 3 a 2, seguidamente a las 15h00 Inolvidables de Tena midió fuerzas con Une Pastaza que dio la sorpresa ya que logro ganar el compromiso en condición de visitante y con goleada el marcador final fue de 7 a 1.

Otro de los resultados sorpresa fue el que se dio en el estadio la Cocha de Palora donde el líder del campeonato Fundación Archidona visitaba a Palora City, que venía de caer goleado ante el cuadro del Shell City la fecha pasada en esta oportunidad se mantuvo firme para lograr un empate a un gol por bando que lo celebraron como una victoria.

En el municipal de Shell la jornada comenzó a las 14h00 donde el Nacional Amazónico nuevamente cayó derrotado y con goleada ante el cuadro de Técnico Mera que a los tiempos volvió por la senda del triunfo imponiéndose por 8 a 2 y finalmente Agua Lluvia perdió el invicto y con goleada ante el cuadro mandarina de Shell City, a pesar de que inicio tempranamente ganado el partido desde la pena máxima con Jon Llerena, luego un golazo de Marcelo Espinoza de lanzamiento libre, el descuento lo marcaría Quiñonez en dos oportunidades al minuto 29 y 39, Ledesma puso la tercera y así culminaría el primer episodio.

En la parte complementaria el juego varió drásticamente se reforzaron las marcas, el tema físico también pasó factura al cuadro de Agua Lluvia lo que permitió que Shell City marque la igualdad por intermedio de Quiñonez a los 49 minutos, a los 64 Bonilla a los 73 nuevamente Quiñonez, y para cerrar el triunfo Juan Cabezas en dos oportunidades al minuto 79 y 82 para liquidar el encuentro por 7 a 3.

En esta fecha se marcaron alrededor de 35 goles y además ya no existen equipos invictos en el torneo post 50, la próxima fecha se juega este domingo 21 de marzo.

Estadio municipal de Shell domingo 21 de marzo

- 12h00 Shell City vs Nacional
- 14h00 Tec. Mera vs Siempre Tena
- 16h00 Une Pastaza vs Palora City

Estadio Aurelio Espinoza de Archidona

- 12h00 Inolvidables vs. D. Tarqui
- 14h00 F. Archidona vs. Agua Lluvia (D)



Imprenta Offset
"JESÚS DEL GRAN PODER"



IMPRESIÓN OFFSET

IMPRESIÓN LÁSER

SUBLIMACIÓN



IMPRIME **AQUI**

- Trípticos
- Dípticos
- Plegables
- Volante
- Revistas
- Tarjetas Personales
- Stickers
- Folleto

IMPRESIÓN **OFFSET**

BLANCO Y NEGRO
Y FULL COLOR

Hojas
Membretadas

Sellos
En 1 Hora

Anillados
Doble Hoja

Empastados

IMPRESIÓN **LÁSER**

Volantes

Afiches

Pastas de CD

Adhesivos

Acuerdos, etc.



📍 Av. Alberto Zambrano s/n (Junto al CNE-Pastaza) PUYO - PASTAZA - ECUADOR
✉️ jesusdelgranpoder97@yahoo.es / maxneo_1985@yahoo.es
☎️ 032 886 483 / 032 885 032

Militares incautaron explosivos



En la Parroquia Cotundo perteneciente al cantón Archidona, miembros de las Fuerzas Armadas encontraron un cargamento de explosivos en una bodega que pertenece al MTOP (Ministerio de Transporte Terrestre y Obras Públicas) estos artefactos fueron decomisados y se investiga su procedencia.

Una denuncia ciudadana habría alertado a las autoridades quienes emprendieron un operativo conjunto con la policía nacional, el producto se encontraba mal almacenado, no disponía de permisos y sin las medidas de seguridad.

“Se trata de 1820 tacos de dinamita, 1.500 metros de mecha lenta y 700 metros de royo de protección de explosivos, al no justificar la permanencia en el lugar, es retirada por miembros de fuerzas armadas ya que ellos tienen la competencia para realizar este tipo de controles apoyados por miembros policiales “mencionó Luis Chica comandante de policía.

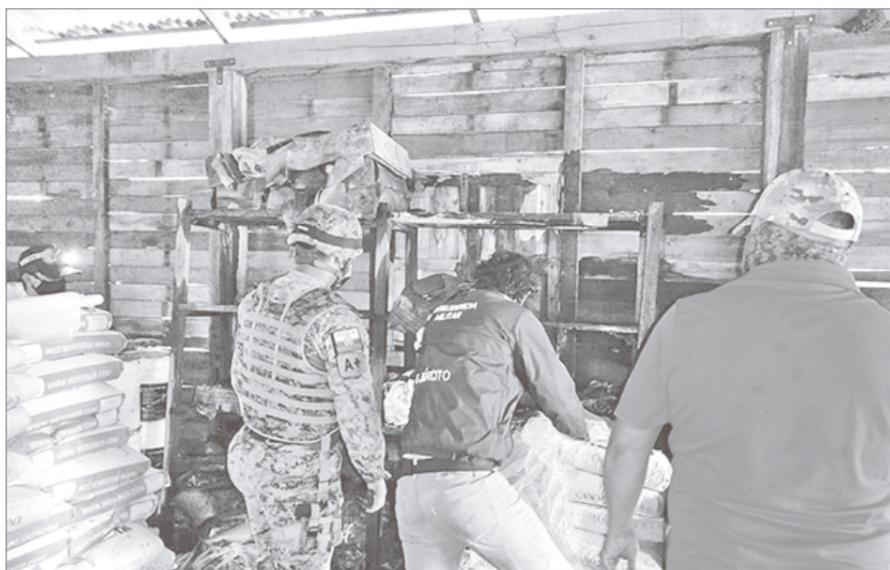
La bodega, con piso de hormigón, paredes de madera y cubierta de zinc, perteneciente a la Dirección de Obras públicas de Napo, permanecía el cargamento valorado aproximadamente en 42 mil 300 dólares en el mercado irregular, según un comunicado que oficializó las fuerzas armadas.

“Los militares al tener su destacamento en la provincia de Pastaza, el material explosivo fue trasladado hasta esa jurisdicción, en el proceso investigativo se podrá ir detallando como llegaron al sector, es probable que se pueda justificar bajo el hecho que fueron adquiridas para algún proyecto, pero ellos son los llamados a justificar su tenencia” finalizó Chica.

Por su parte, el director de esta cartera de estado, Esteban Pinta, sostuvo que el material internamente estaba dado de baja y que se tramitaba un proceso para desalojarlo y entregar al ente rector para la destrucción del mismo.

“Realizamos los acercamientos para solicitar la información de cual eran los pasos para nosotros poder hacer la entrega de este material, en virtud que el operador que estaba a cargo del cuidado del explosivo, se jubiló en el 2019, aun teniendo constancia en nuestro registro que estaba bajo nuestra responsabilidad, comenzamos hacer las gestiones, nosotros tenemos registrado el ingreso del material de hace muchos años atrás, se contaba con las facturas con la persona que estaba capacitada para la manipulación de estos materiales y por eso actualmente no estamos incumpliendo la normativa en el sentido que vayan a pensar que nosotros tenemos ilegalmente” enfatizó Esteban Pita.

El material incautado fue entregado de forma voluntaria a las autoridades competentes, el Ministerio de Obras Públicas tiene como plazo hasta ocho días para justificar su tenencia. (I)



CNE, anunció el calendario electoral para la segunda vuelta



El próximo 11 de abril los ecuatorianos volverán a las urnas, para elegir al nuevo mandatario que reemplazará al actual presidente Lenin Moreno Garcés, el ente encargado de organizar, coordinar y vigilar el evento electoral dio a conocer el calendario previo al sufragio de los mandantes.

El Consejo Nacional Electoral luego de ratificar el resultado de los comicios del pasado mes de febrero del 2021, donde quedaron como finalistas para la segunda vuelta, los binomios conformados por Andrés Arauz y Guillermo Laso, para el cumplimiento de la segunda vuelta, el organismo rector socializó el calendario electoral, al mismo tiempo dio por iniciado la campaña que finalizará el próximo 08 de abril.

“Inició la campaña electoral para que los dos binomios presidenciales puedan presentar sus ofertas de campaña para la segunda vuelta electoral” indicó Alex Mancheno director CNE Napo.

En la planificación los dos candidatos presidenciales tendrán la oportunidad de convencer al electorado a través de un debate, que será transmitido por algunos medios de comunicación del país, “habrá un nuevo debate donde los binomios podrán exponer sus ofertas de campaña, su plan de trabajo para los próximos 4 años que dura su periodo en caso de ser electos, esto está

programado para el día domingo 21 de marzo” mencionó Mancheno.

Al igual que la primera vuelta, los primeros en sufragar serán los privados de libertad, como también quienes han decidido el voto en casa, “los PPL ejercerán su derecho al voto el 08 de abril, nosotros como delegación provincial electoral de Napo en un trabajo conjunto con la policía nacional y fuerzas armadas realizaremos este proceso eleccionario trasladando el material electoral al centro de rehabilitación, así mismo para el programa voto en casa desde el 09 de abril, la junta electoral móvil se traslade a cada uno de los hogares de los beneficiarios y puedan sufragar” enfatizó Mancheno.

La delegación provincial electoral garantiza la organización del próximo evento electoral, para eso habilitarán los mismos 96 recintos electorales, unos para que sufraguen los hombres y otros para las mujeres, con el fin de evitar aglomeraciones y mitigar los efectos de contagios. (I)



(P)

VENTA DE PUBLICIDAD NAPO MARÍA AJÓN



Dirección:
Amazonas y Olmedo, frente
a Correos del Ecuador.
TENA - NAPO

Tel.: 062 888 268
Cel.: 0998699926

Email: maricristy_a2@yahoo.es

30 nuevos estudiantes se graduaron de bachilleres en el proyecto FAB



La Unidad Educativa Ciudad de Tena entregó a la sociedad a nuevos bachilleres de la república, en un acto sencillo pero emotivo en el coliseo de deportes Carlos Alejandro Rivadeneyra, 30 estudiantes luego de un proceso obtuvieron su bachillerato de manera acelerada, acogiéndose al programa educativo y reglamentos del Ministerio de Educación.

Las autoridades del establecimiento indicaron que los estudiantes llegaron a la meta final luego de haber permanecido en aprendizaje durante los tres últimos años, "Nuestro establecimiento esta siempre a la vanguardia y contribuye al desarrollo socio económico de la población, permanentemente al estar inmersos en los distintos proyectos, con responsabilidad a cumplido con todas las exigencias, expectativas y aspiraciones de quienes han requerido" mencionó Iván Ponce docente delegado del rector.

La encargada del proyecto de formación acelerada del bachillerato menciono, que en lo que va del año 2021 se entregó un total de 120 bachilleres en el distrito de educación 15 D001, además recalco que quienes tengan su bachillerato inconcluso pueden continuar sus estudios bajo la misma modalidad, "es una facilidad para todas las personas que deseen inscribirse lo pueden hacer porque están a tiempo todavía y se van habilitar las matrículas para que puedan inscribirse en este nuevo proyecto" dijo Mónica Ramírez coordinadora del proyecto educativo.

Los nuevos graduados expresaron que llegar a la meta es una mezcla de experiencia y sentimientos

encontrados, que les da satisfacción y alegría por el desenlace final de esta historia que inicio el 18 de marzo del 2018, además expresaron un agradecimiento a los maestros, compañeros y familiares por el aporte brindado para concluir el bachillerato, "no fue fácil porque en lo personal tenía muchos años de rezago y empezar a estudiar otra vez si resulto un poquito complicado" menciona Paola Quiñonez

Mientras que Wilson Shiguango sostuvo que es un día especial por haber culminado con éxito la secundaria y que continuara adelante en su afán de profesionalizarse, "seguiré adelante preparándome, para mí fue un privilegio estudiar, mis profesores me inculcaron a continuar y lo he pensado, así que continuare mi instrucción superior".

El camino es largo, no nos detendremos, continuaremos formándonos concluyeron los estudiantes quienes ya están escogiendo sus carrera universitaria o tecnológica, lo importante es contribuir con la sociedad e invitan a quienes por alguna razón se quedaron en el camino se inscriban y alcancen su bachillerato. (I)



Cerca de 9 kilos de marihuana fue incautada por el Grupo Móvil Antinarcoótico



En Napo un adolescente de 17 años, fue detenido por transportar 18 mil dosis de droga en una caja parlante, el menor de edad al parecer quiso burlar los controles y trasladar la carga hasta la ciudad de Quito para que sea comercializada.

La Policía Nacional, a través de operativos antidelinquenciales, en la troncal amazónica, detuvo en delito flagrante a un adolescente cuando transportaba en un bus interprovincial cerca de 9 kilos de sustancias sujetas a fiscalización.

Los uniformados al realizar una inspección de rutina, se percataron que, en la cajuela del bus, se encontraba una caja de cartón en cuyo interior estaba un parlante grande, los gendarmes sospecharon algo ya que el peso era demasiado exagerado, inmediatamente hablaron con el conductor del bus y dieron con el propietario, procedieron a interrogarlo, el joven no supo justificar la propiedad del aparato y abrieron la caja parlante, encontrando al interior el alcaolide.

"En el momento que se procede a la apertura de este parlante se encuentra en el interior del mismo 9 paquetes con una sustancia que luego de las pruebas de campo dio positivo para marihuana, 9.135 gramos es lo que se decomisó, estos paquetes en forma camuflada fueron trasladados desde Lago Agrio y tenía

como dirección final la ciudad de Quito para ser comercializada" mencionó Gonzalo Avilés comandante de la subzona N 2.

"La aprehensión de la persona que se encontraba trasladando la droga en un transporte público, corresponde a un menor de edad, él está detenido en el Chaco que es el sector donde se produjo este hecho, las autoridades del lugar avocarán conocimiento y llevarán la investigación hasta determinar la responsabilidad y la sanción que corresponde" informó Avilés

Con esta intervención, los funcionarios policiales evitaron que 18 mil dosis de estupefacientes se comercialicen en el mercado interno, "Al encontrarnos en una provincia que se encuentra al interior del país, es un tanto complicado poder determinar específicamente de donde viene la droga, pero si consideramos el lugar de donde se realizó el control, podríamos presumir que esta sustancia viene desde lago Agrio frontera con Colombia" indicó el oficial de policía.

En el primer trimestre de este año la Policía Nacional en Napo, ha incautado cerca de una tonelada de diferentes sustancias sujetas a fiscalización y por esta causa hasta el momento existen 13 personas que están detenidas, algunas de ellas con sentencia ejecutoriada. (I)



Toma fuerza la reactivación del fútbol de segunda categoría



Un grupo de dirigentes se desplazaron hasta la ciudad de Quito con el fin de mantener una reunión con Francisco Egas presidente de la Federación Ecuatoriana de Fútbol, esta reunión se concretó y se realizó el primer paso para reactivar el fútbol no amateur en la provincia.

El Fútbol de ascenso se hizo realidad en Napo en el 2010, sin embargo, luego de varios años de actividad, en el 2017 la AFNAN (Asociación de Fútbol no Amateur de Napo) fue sujeta a una acción sancionatoria por el organismo rector, debido a que dos de los tres clubes filiales desertaron en pleno torneo y al no contar con el número de clubes permitido, mínimo en este caso 3, la FEF sancionó con la suspensión indefinida de la Asociación para las actuaciones en el fútbol de ascenso.

Un grupo de dirigentes encabezado por Luis Antonio Lugo ex miembro de la AFNAN y actual integrante del directorio del club Malta Shungo, están buscando esta alternativa de reaperturar el fútbol de segunda categoría, “desde el 2018 emitimos una comunicación al seno de FEF para que el directorio levante la sanción y poder volver con el fútbol de ascenso es el pedido que tenemos de muchos jóvenes que desean jugar segunda categoría”.

Al momento dirigentes de 3 clubes Malta Shungo, Siempre Archidona y Aeropuerto, han mostrado su interés de competir en el fútbol profesional, por ello se han reunido y han conformado

una directiva provisional con el fin de reformar los estatutos, sin embargo para este año es imposible reabrir el torneo de segunda categoría, posiblemente en el próximo congreso anual del fútbol profesional que se realizará en enero del 2022, estarían recibiendo a los dirigentes de AFNAN y permitiéndoles la participación en el campeonato.

Por lo pronto los dirigentes de AFNAN buscan una intervención de parte del organismo pertinente para conocer con que activos cuentan y si tienen alguna deuda tratar de solventar al momento que ya reciban los recursos que les corresponde de parte de la Federación Ecuatoriana de Fútbol. (I)



Policía Nacional evaluó trabajo realizado durante la semana anterior



A través de una rueda de prensa en el comando de policía Napo N° 20 ubicado en el barrio Palandacocha, los oficiales al mando dieron a conocer el trabajo desplegado por los gendarmes durante los últimos días, en su accionar se destaca la detención de un ciudadano con una considerable cantidad de dinero que no supo justificar su procedencia.

Las unidades especializadas e investigativas realizaron operativos de control, en una de estas acciones se logró la detención de un individuo en cuyo poder le encontraron armas de fuego el pasado día jueves 11 de marzo en la parroquia Cotundo, “Esta detenido el ciudadano Franklin M.H. de 21 años de edad y las evidencias que se encontraban en su poder son: 2 armas de fuego tipo cartuchera, el mencionado ciudadano que hoy se encuentra aprehendido ofertaba o vendía estas armas a través de las redes sociales” indicó Guido Avilés comandante de subzona Napo N° 15.

De la misma forma en el sector Puni Bocana de Misahualli se decomisó 3 armas de fuego tipo carabina de fabricación nacional, estas armas reposan en custodia de la policía, por otro lado los uniformados intervinieron en una fiesta clandestina donde existían incluso menores de edad de 13 a 17 años en el barrio Vista Hermosa, “se procedió a retirar a las personas que estaban en el sitio, excepto a 13 adolescente que fueron transportados a las oficinas de la DINAPEN, quienes luego de los

protocolos respectivos se procedió a entregarlos a sus padres” mencionó Hugo Amores oficial de policía.

En el Valle de Quijos se detuvo a un vehículo y sus ocupantes en el cual se trasportaban varios paquetes de dinero en efectivo, los cuales fueron puestos a órdenes de la autoridad competente ya que los ciudadanos que iban en el automotor no pudieron justificar la procedencia del dinero, “se contabilizó un total de 13 mil dólares así mismo dentro del vehículo se encontraba un televisor Smart de 55 pulgadas” finalizó Freddy Osorio oficial de policía.

Estas son las novedades más relevantes que se presentó la semana anterior y que los gendarmes informaron mediante rueda de prensa, ratificando el compromiso ante la sociedad civil de permanecer alerta ante alguna eventualidad que se presente por personas que quieren estar por encima de la ley. (I)



RADIO FUEGO 91.7 FM

LA MEGA QUE PEGA

AV. AMAZONAS Y OLMEDO

RADIO FUEGO LA MEGA

0995586034

RADIO ARCOIRIS
107.3 FM

www.radioarcoiristena.com

NOTICIAS - ENTRETENIMIENTO
DEPORTES - EDUCACIÓN
CULTURA - TURISMO

Radio Arcoiris Napo / Radio Arcoiris 10

AV. 15 DE NOVIEMBRE Y CESAR AUGUSTO RUEDA
0991636363 / (06) 2 888 498 - (06) 2 887 308

RADIO ORIENTAL
89.7 FM

¡Tiene más programación!

ESPÍN VELÍN SERVICIOS COMUNICACIONALES CIA.LTDA.

0982422851 / 0960123920 / (06) 288-6800

radioriental@hotmail.com

Av. Jumandy 536 y Juan Masquio

Disfruta nuestro noticiero y programación en **LIVE**

www.radioorientaltena.com

/Radioriental

Radio Difusora
“La Voz de Napo”
88,5 FM

Cubriendo las provincias de
Napo - Orellana - Pastaza

www.lavozdelnapo.com

SINTONICE NUESTRA PROGRAMACIÓN KICHWA
DE 5 A 6 AM Y DE 18 A 19 PM
DE LUNES A VIERNES
CON: ÑAÑA GLORIA

062 886 356 / 0987 022 255

Se abre nuevo periodo de clases para aprender hablar y escribir Kichwua



Proyecto “Kichwua Samay” es una academia de aprendizaje del idioma ancestral y desde ahora pone a su disposición un nuevo periodo de clases para que domine la lengua autóctona ancestral en la provincia de Napo.

Un nuevo periodo académico de los cursos en el idioma ancestral está disponible para la población a través del proyecto “kicwua Samay” que tiene como objetivo valorar el idioma y la identidad de la nacionalidad originaria de esta provincia amazónica.

La escuela de aprendizaje es virtual y a través de varias plataformas fomenta la enseñanza del idioma de esta nacionalidad, que con el pasar de los años va perdiendo su identidad cultural en su lengua materna “la metodología que nosotros realizamos es una práctica demostrativa de la lengua kicwua, les enseñamos en la parte gramatical, en el dialecto de cada uno de los lugares, por ejemplo napo tiene una variación lingüística muy diferente a los de Pastaza y de la serranía, en todo caso nuestra propuesta es pedagógica y metodológica y está adaptada a ese tipo de nivel” indicó Lenin Greff director de la academia.

El costo de la inscripción es accesible

quienes aprueben el curso reciben un diploma que avala su participación y conocimiento, para acceder pueden ingresar a la página oficial de Facebook donde encontrarán información, Joselyn Andrade joven estudiante de derecho viene aprendiendo el idioma, indica que para ella es importante aprender y entender el idioma para poder comunicarse con los indígenas, “debemos aprender, vivimos acá y es importante entender y hablar para una mejor comunicación, así que les recomiendo que se inscriban y conozcamos más de nuestra lengua ancestral”.

Klenyer Jiménez abogado de profesión está en el tercer nivel, durante el proceso de aprendizaje en la actualidad ya entiende e incluso habla el idioma “lo interesante es que podemos comunicarnos con los compañeros con los profesores y con la población” subrayó.

El curso Kichwa tiene aprendizaje en la parte dialectal y gramatical, el costo es de 10 USD por cada nivel, tiene 6 niveles y tendrá acceso a video conferencia por zoom por diez días acceso a la plataforma classroom, clases grabadas, contenidos de estudio videos tutoriales y juegos. (I)



(3/3) (P)

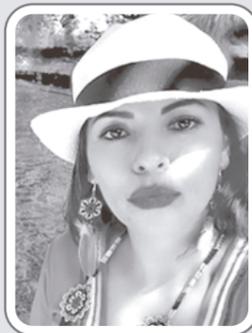
RAZON correspondiente al juicio N.
1595120110138(5425439)

Tena, 08 de febrero de 2020
CITACION JUDICIAL POR LA PRENSA:
Juicio: Demanda de Extinción de Pensión Alimenticia
N° 15951-2011-0138
Actor: SISALIMA JIMÉNEZ MONFILIO
Demandada: TIFANY THALÍA SISALIMA CHANALUISA
Cuantía: INDETERMINADA
Juez: Dr. Benjamín Sotomayor Castillo
Secretario: Dra. Gladys Pérez

CALIFICACION DE LA DEMANDA: miércoles 23 de octubre del 2019, las 09h31, VISTOS: Incorpórese al expediente el pedido de extinción de pensiones alimenticias presentado por MONFILIO SISALIMA JIMÉNEZ al mismo que se le dará el trámite determinado por la Corte Nacional de Justicia a través de la Dirección Técnica de Asesoría Jurídica de la Presidencia de la Corte Nacional de Justicia. En tal virtud se corre traslado con el pedido formulado a TIFANY THALÍA SISALIMA CHANALUISA a quien se le notificará mediante la prensa, para que se pronuncien en el término de cinco días y justifique documentadamente su condición de titular del derecho a alimentos, concluido el cual y sin más trámite me pronunciaré sobre lo solicitado.- Téngase en cuenta el casillero judicial señalado por el peticionario y la autorización conferida a su defensor.- NOTIFIQUESE. F) Dr. Aurelio Sotomayor Castillo, Juez de la Unidad Judicial de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia de Napo.- Certifico:

Dra. Gladys Pérez Ulloa
SECRETARIA
Elaborado por: Ab. Huaira Paredes Zambrano

Mujer y el Cambio Climático



Msc. Aracely Tapia
ING. AMBIENTAL
elizitatapia@hotmail.es

El cambio climático actualmente impacta cada rincón del planeta, en algunas regiones sequías severas y temperaturas en aumento, pérdida del hogar y de medios de vida, poco acceso a la salud, regiones con limitados recursos alimenticios, aumento de hambruna, migraciones poblacionales, etc.

Millones de personas están en grave riesgo, especialmente las mujeres y las niñas, que son tradicionalmente las proveedoras de comida, agua y energía.

Las mujeres son una fuerza poderosa para reconstruir las sociedades de manera más segura, en la Declaración de Río principio 20, se resalta por primera vez que las desigualdades de género impiden el desarrollo sostenible al declarar: “Las mujeres tienen un rol fundamental en la gestión ambiental y en el desarrollo.

Por lo tanto, su plena participación es esencial para lograr el desarrollo sostenible.” Sin embargo las consecuencias de la crisis climática que se está viviendo en todo el mundo, impactan de manera diferente en las mujeres y en los hombres.

Las mujeres se ven más golpeadas que los hombres por el cambio climático, ya que por lo general las mujeres aseguran con frecuencia la alimentación de sus familias mediante la agricultura de subsistencia y la cría de ganado, en las cercanías de sus hogares.

Así mismo las mujeres enfrentan oportunidades desiguales de supervivencia (diferencia en la capacidad de moverse y limitaciones en su movilidad) y una falta de participación en la toma de decisiones.

Otro de los factores que se le atribuye a esta desigualdad es la pobreza, existe un alto porcentaje de mujeres que viven en condiciones de extrema pobreza, lo cual en muchas ocasiones deriva de los roles y responsabilidades socialmente construidos.

La gente que vive en condiciones de pobreza, se ven afectados de manera desproporcionada por los impactos del cambio climático ya que son dependientes de las condiciones ambientales y de los recursos naturales y su capacidad de adaptarse a los cambios es limitada debido a sus condiciones sociales y económicas.

Por lo cual el cambio climático probablemente aumenta los modelos actuales de desventaja de género, retrasando el progreso hacia la igualdad de género y dificulta los esfuerzos para alcanzar metas más altas como la reducción de la pobreza y el desarrollo sostenible.

Es importante continuar con la lucha en el fortalecimiento del papel de las mujeres en la gestión de los recursos naturales y establecer las consideraciones de género dentro de las políticas y programaciones emergentes sobre los riesgos de seguridad relacionados con el clima, no solo para fortalecer la conciencia y la comprensión de vulnerabilidades particulares, sino también para resaltar las oportunidades de liderazgo e inclusión de mujeres y grupos marginados en los procesos de toma de decisiones, en la lucha frente al cambio climático.

Enfrentar los efectos del cambio climático con una perspectiva de género permitirá comprender de qué manera las identidades masculinas y femeninas determinan diferentes vulnerabilidades y capacidades de adaptación, así como percepciones diferenciadas, construyendo así a una sociedad más equitativa.

El empoderamiento de las mujeres en la planificación y la toma de decisiones, así como su participación en la implementación de las medidas orientadas a la mitigación o la adaptación al cambio climático, harán que los esfuerzos resulten más efectivos, en especial, a escala local. (O)

Director departamental del Gobierno Municipal del cantón Morona presenta renuncia tras polémica por vacunación



primera línea, para que sean vacunados" "Estuve esperando que se emita la lista, sin embargo me ha causado sorpresa que nunca me fue comunicada la misma" "Hemos verificado como se dieron las cosas. Con esta experiencia, como representantes del cantón exijo que la Dirección Distrital de Salud coordine de mejor manera con las

La tarde de éste miércoles 17 de marzo del 2021, a las 14h30 en el salón de la ciudad de #Macas, el Alcalde de Morona, Ing. Franklin Galarza, dio a conocer que se han vacunado 29 funcionarios del Gobierno Municipal del cantón Morona, 25 de ellos formarían parte del personal que labora en primera línea, es decir que trabaja en la recolección de los desechos sólidos, barrido de calles. Sin embargo 4 funcionarios que se vacunaron ocuparían cargos administrativos, uno de ellos, tenía las funciones de director.

Tras conocerse ésta situación, el director habría presentado su carta de renuncia. El Alcalde expresó a los medios de comunicación: "La semana pasada tuve una llamada de cortesía del Gerente del Hospital de Macas, señalando que se preparé una lista de trabajadores de

autoridades de cada institución sobre los listados de personas a ser vacunadas, para que exista una mayor responsabilidad", manifestó.

"Las cosas ya están dadas, acá a dentro de la institución estamos ya tomando cartas al asunto. Con el área de talento humano vamos a sancionar en ciertos casos, y en otros habrán desvinculaciones". La autoridad también se refirió que a través del COMAGA, CONGA o la AME se buscará el apoyo de vacunas para el cantón.

En la rueda de prensa también informó detalles sobre la movilización realizada en la ciudad de Quito, en la cual participaron los Alcaldes del país. Así mismo indicó que continúan los preparativos para la X Cumbre Amazónica, evento del cual será sede la ciudad de Macas. (I)

Prefectura de morona santiago realiza transferencia técnica en biotecnología reproductiva bovina a la ESPOCH



interinstitucional entre la esPOCH y la prefectura de morona santiago.

Este importante evento contó con la presencia del delegado de la prefectura de morona santiago dr. Pedro velín, director de desarrollo productivo y su equipo técnico, autoridades como: Ing. Jaime Guevara Prefecto de la provincia de pastaza, dr. Byron vaca, rector

de la esPOCH, ing. Vicente trujillo decano de ciencias pecuarias de la esPOCH, dr. Celso garcía jefe de servicio de sanidad agropecuaria, docentes de la esPOCH, técnicos de los gads provinciales y más invitados, quienes participaron de un recorrido por la estación experimental pastaza y presenciaron la ejecución de colecta, selección y transferencia a seis receptoras de embriones de una vaca donante por parte del equipo técnico de la prefectura de morona santiago como parte del convenio interinstitucional. (I)

de la esPOCH, ing. Vicente trujillo decano de ciencias pecuarias de la esPOCH, dr. Celso garcía jefe de servicio de sanidad agropecuaria, docentes de la esPOCH, técnicos de los gads provinciales y más invitados, quienes participaron de un recorrido por la estación experimental pastaza y presenciaron la ejecución de colecta, selección y transferencia a seis receptoras de embriones de una vaca donante por parte del equipo técnico de la prefectura de morona santiago como parte del convenio interinstitucional. (I)

Comisión de Pumpuentsa y Huasaga – cantón taisha, mantuvieron un diálogo con el Prefecto Rafael Antuni, sobre el proyecto vial “Pumpuentsa – Patukmai - Huasaga



La mañana de estemartes 16 de marzo, una comisión de ciudadanos de las parroquias Huasaga y Pumpuentsa, acompañada por el alcalde del cantón Taisha, mantuvieron un diálogo con el Prefecto Rafael Antuni, para solicitar la construcción del proyecto vial Pumpuentsa - Patukmai - Huasaga.

Luego de varias intervenciones de los ciudadanos de la comisión, el prefecto supo manifestar el compromiso de trabajo con el cantón Taisha y las

diferentes obras que se vienen realizando, además se acordó que desde la Dirección de Planificación de la Prefectura, se complementará el estudio presentado por el GAD Municipal de Taisha para la construcción de este importante proyecto vial solicitado.

Continuamos conectando a más comunidades de nuestra provincia, mejorando la vida de quienes hacemos Morona Santiago. (I)

(P)

(1/1)

CONSEJO DE LA JUDICATURA

SALA MULTICOMPETENTE CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE MORONA SANTIAGO.

NOTIFICACIÓN JUDICIAL

A los señores **HERÉDEROS PRESUNTOS Y DESCONOCIDOS DEL SEÑOR RODRIGO RENE ESPARZA TELCAN**, cuyo extracto y providencias es tal como sigue:

ACCION	ORDINARIO
NATURALEZA	DAÑOS Y PERJUICIOS
ACTOR	ESPARZA TELCAN RODRIGO RENE
DEMANDADOS	VALDIVIESO HARO JUAN CARLOS, VILLALVA ENRIQUEZ ROSA MARIA.
JUICIO No.	14307-2019-00248.

CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE MORONA SANTIAGO. - SALA MULTICOMPETENTE DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE MORONA SANTIAGO. - Morona, martes 9 de marzo del 2021, las 12h44, Forme parte del proceso el escrito presentado por los doctores: Miguel Angel Villangua Jiménez y Abogado Kevin Alexander Esparza Rivadeneira, procuradores judiciales y Zoila Ernestina Rivadeneira Jaramillo en calidad de cónyuge superstite de su extinto esposo Rodrigo René Esparza Telcán de fojas 63 y vta. con la documentación adjunta como partidas de nacimiento, certificado de defunción y procuración judicial, mediante el cual ha determinado como herederos conocidos del causante Rodrigo René Esparza Telcán: NAYLA TATIANA ESPARZA JEREZ, VERÓNICA FERNANDA ESPARZA JEREZ, JONATHAN RODRIGO ESPARZA JEREZ, LISSETTE VANESSA ESPARZA JERES, y KEVIN ALEXANDER ESPARZA RIVADENEIRA; por lo que, habiéndose justificado el fallecimiento del accionante Rodrigo René Esparza Telcán con la partida de defunción de fojas 50, cuéntese en esta causa con los herederos conocidos que han sido mencionados, y al tenor del Art. 68.1 del COGEP, la oficina de sorteos proceda a notificar en los domicilios señalados o en las personas de los señores abogados: KEVIN ALEXANDER ESPARZA RIVADENEIRA y MIGUEL ANGEL VILLAMAGUA JIMENEZ, que han sido designados procuradores judiciales de: Nayla Tatiana Esparza Jerez, Veronica Fernanda Esparza Jerez, Jonathan Rodrigo Esparza Jerez, y Lissette Vanessa Esparza Jerez. En cuanto a los herederos presuntos y desconocidos del causante Rodrigo René Esparza Telcán, la notificación se realizará de forma inmediata, por una sola vez mediante una publicación por el periódico "EL OBSERVADOR" de la capital de Morona Santiago-Macas, que circula a nivel amazónico, provincias de Napo, Pastaza y Morona Santiago, a costas de los comparecientes. Ahora bien, como en la causa se encuentra convocado para la audiencia de fundamentación del recurso de apelación para el día de mañana Miércoles 10 de marzo del 2021, a las 09h00, se deja sin efecto, y una vez que se haya cumplido con lo dispuesto en esta providencia se estará fijando nuevo día y hora para llevar a cabo dicha audiencia. Cumplido que fuere vuelva el proceso para disponer lo pertinente. Siga actuando el abogado Denys Jaramillo Quezada, Secretario Relator de la Sala. NOTIFIQUESE y CUMPLASE.

A los citados se les previene de la obligación de señalar casilla judicial y correo electrónico en esta ciudad de Macas para que reciba futuras notificaciones.

General Proaña, 10 de Marzo del 2021.

Abg. Denys Marcelo Jaramillo Quezada
SECRETARIO RELATOR DE LA SALA MULTICOMPETENTE DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE MORONA SANTIAGO

MTB, Cross Country o ciclismo de montaña, es una variedad que gana adeptos en el Cantón Palora



De Adrián Bermeo es el pionero en este deporte, empezó solo, lleva 10 años practicándolo, recién hace tres años pudieron formar el primer Club, el pasado fin de semana, logró subir al ansiado podio después de varios intentos, ocupó el segundo lugar en la competencia denominada "Ruta de los paisajes" en la ciudad de Cuenca, aquí una semblanza del pionero en el ciclismo de montaña en el Edén de la amazonia, Palora.

Cómo se llama la disciplina y desde cuando practican en Palora

Es una modalidad del ciclismo llamada MTB, cross country o ciclismo de montaña, que consiste en atravesar distintos tipos de terreno ya sea lastre, asfalto, chaquiñanes, etc. lo practico por más de diez años, empecé solo y con el club llevo apenas tres años.

Cuántos deportistas existen y como están organizados en el Cantón.

En mi club somos ocho, de ahí, sé que hay más personas que comenzaron a practicar este deporte, a pretexto de la pandemia.

En qué ciudades han participado y que resultados han obtenido.

En muchas como Tena, Riobamba, Puyo, Palora, Macas, Pelileo, Baños, Cuenca, Arajuno y en Parroquias como Shell, Madre Tierra, Tarqui, Sangay, 16 de Agosto, Veracruz, Rio Negro, y en algunos lugares en más de 2 ocasiones. Hablando de resultados, siempre tratando de pisar podio a veces se logra, otras no. pero siempre quedando entre los 10 primeros de nuestra Categoría, ya que es por categorías.

Cómo solventan las necesidades económicas.

Siempre ha sido difícil esa situación, por eso la mayor parte lo hemos resuelto por nuestros propios medios, en ocasiones especiales gracias al auspicio de la empresa privada.

Qué aspiran de las autoridades locales principalmente del Municipio y/o la empresa privada.

Como se ha podido notar, en esta modalidad precisamente, siendo este un deporte sano, que involucra a personas de todas las edades, se espera contar con el mismo apoyo que el GAD Municipal

brinda a otros deportes, pero esto; únicamente en el caso de organizar una competencia.

Han realizado o piensan realizar alguna competencia en Palora.

Organizamos como Club, la Primera Edición de la Ruta del Té y la Pitahaya, la misma que tuvo buena acogida de participantes en el mes de Diciembre de 2020, por el éxito alcanzado, se espera realizar sucesivamente cada año las siguientes ediciones, y en los próximos meses ciclopaseos familiares.

Como fue la participación de Palora en la competencia en Cuenca.

Bueno, para mí, es la segunda ocasión que participo en Cuenca, la primera fue en 2017, siendo éste año 2020, es la primera vez que subo a un podio, gracias a la preparación que tuve para esta carrera. Este año me acompañó Aaron Ortiz, miembro de mi club, un joven que demuestra su empeño y pasión por este deporte, ubicándose dentro de los 10 primeros.

Qué opina sobre la "ruta de los paisajes"

Definitivamente es una carrera preciosa, su clima y la topografía del terreno, la convierten en una carrera bastante técnica, donde para tener éxito hay que desarrollar todos los sentidos. En esta ocasión, no pudimos estar más miembros de mi club ya que por motivos de trabajo u otras razones, no nos acompañaron.

Tuvieron apoyo de alguien para esta participación.

Sí, fuimos auspiciados en esta ocasión. Por la empresa privada como, La casa de la Pitahaya, Finca Procel y Hacienda Sangay a quienes expresamos nuestro profundo agradecimiento.

Su mensaje para la juventud y las autoridades del cantón.

Decirles a los jóvenes que no se necesita tener una bici de 500 o 1000 dólares, para la práctica de este deporte, pero que hermoso sería, que incluso las autoridades, participen de los ciclopaseos. Hay personas que se motivan, se animan o se dedican a este lindo deporte viendo lo que nosotros hacemos, y esto ayuda porque en algunas publicaciones de cierta manera se promociona nuestro cantón, y que sepan que este deporte también se practica en

Historia del Ateneo de Quito

Por: Luis Rivadeneira Játiva



En 1890, existió en Quito un pequeño Ateneo, que lo formó Juan León Mera, con sus amigos Julio Castro, Roberto Espinosa, Carlos León, Manuel Casares y Leónidas Pallares. En una velada artística, se hizo la instalación pública del Ateneo de Quito y se nombró miembro honorario al presidente Antonio Flores Jijón, el 2 de abril de 1891. Se le conoció, también, como el Ateneo de Mera, al igual que el Ateneo de Olmedo, en Guayaquil.

Así lo reseña la publicación *El Censor* del 24 de diciembre de 1890. "El jueves por la noche, se reunieron los iniciadores del Ateneo con el objeto de discutir los Estatutos de la Sociedad formulados por la Comisión compuesta de los señores Dr. Juan León Mera, Dr. Julio Castro, Dr. Roberto Espinosa y Dr. Leónidas Pallares Arteta. Con ligeras modificaciones fueron aprobados dichos Estatutos y se comisionó a los señores Vicente Pallares Peñafiel, Carlos M. León y Manuel M. Casares para que presenten un proyecto de Reglamento, que deberá discutir en la próxima junta del jueves 18 del presente".

Un año después el Ateneo estaba listo y fue presidido por Antonio Flores "El Ateneo de Quito, que me honro en presidir, en atención a la reconocida ilustración de V.E. y a sus nobles tendencias a favorecer el estudio de las ciencias, letras y artes en nuestra patria, ha nombrado a V.E. miembro honorario de dicha asociación. Me complace en ponerlo en conocimiento de V.E., y esperando que no rehusará esta manifestación que del aprecio de sus merecimientos hace el Ateneo me suscribo de V.E." Atto. y S.S. Juan León Mera".

Según la historia de la cultura ecuatoriana, el año 1891 fue la partida de El Ateneo de Quito, cuyo primer presidente fue don Juan León Mera Martínez. "Tiempo ha, decía Espinosa que cuatro amigos, digo mal, cuatro hermanos, solemos reunirnos, sin que nunca faltase ninguno, todos los jueves por la noche», para leer por turno composiciones literarias y para charlas y discusiones sobre asuntos de cultura. Esos amigos eran Vázquez y Espinosa, el doctor Carlos R. Tobar y don Quintiliano Sánchez. Ese grupo inicial se aumentó luego con don Carlos M. León y don Vicente Pallares Peñafiel y por iniciativa de estos dos últimos jóvenes se organizó El Ateneo, de Quito, cuya instalación solemne se llevó a cabo el 2 de abril de 1891, con una velada memorable. Ante un público selecto y con asistencia del Presidente de la República, intervinieron con sus discursos don Juan León Mera, Presidente de la Entidad; el doctor Julio Castro, Vicepresidente; don Miguel Valverde, Secretario de la Sección de Ciencias Naturales, Físicas, Médicas y Matemáticas y el señor Leónidas Pallares Arteta, miembro de la sección de Literatura y Bellas Artes. La parte musical estuvo a cargo del maestro Aparicio Córdoba y de las señoritas Victoria Villagómez, Genoveva Zaldumbide y Rosa Elvira Tola".

Ciento veintinueve años después, la Casa Mera donde funcionó el Ateneo de Quito abrirá sus puertas al público este 2020. La Casa ubicada en la calle Rocafuerte Oe3-65 del centro histórico de la capital es un proyecto privado, del arquitecto Kelvin Aguirre. (O)

* Escritor, educador y abogado, investigador, editor y gestor cultural. Miembro del Ateneo Ecuatoriano, de la Sociedad Ecuatoriana de Escritores, de la Asociación Americana de Juristas y del directorio de la Asociación de Imbabureños Residentes en Quito. Miembro Correspondiente, de la Casa de la Cultura, Núcleo de Imbabura.

Patiño y Gonzales insisten en el respeto a los instrumentos legales



Ante las acusaciones del Alcalde Luis Heras, en el sentido de que los Concejales no devengan el sueldo que perciben, que se han convertido en funcionarios públicos de horario y de que no contribuyen con su accionar para el beneficio del pueblo, los Concejales Daniel Patiño y Marcia Gonzales, nuevamente salieron a las redes sociales para hacer las aclaraciones respectivas.

En relación a que no devengan los sueldos.

Patiño y Gonzales, fueron claros en manifestar que cumplen a cabalidad con las funciones a ellos encomendadas en el COOTAD, como es la de legislar y fiscalizar, aunque reconocen que su presencia en el sector rural no ha sido la que ellos esperaban debido a la marginación de la que son objeto por parte de quien hoy, les reclama y exige mayor trabajo.

Sabemos y conocemos dijeron, que varias obras y actividades viene cumpliendo el Gobierno Municipal en las Parroquias y comunidades, de las cuales lamentablemente ni siquiera nos hacen saber, peor para que se nos delegue a participar como Concejales que tenemos el mismo derecho del Alcalde a estar presentes en esos actos.

Sobre las convocatorias

Fueron enfáticos en manifestar que su reclamo no es, ni por el día, ni por la hora de la convocatoria, aquello no les incomoda en lo más mínimo como asevera el Alcalde, el reclamo es más bien, por el tipo de reunión a la que convoca de manera suspicaz, porque su obligación es convocar, por lo menos una vez a la semana a sesión ordinaria en donde se pueden tratar diferentes puntos, inclusive hasta incluir otros si es necesario y existe consenso, pero no lo hace, el Señor Alcalde, solo convoca a sesiones extraordinarias con los puntos que para el considera necesarios tratarlos, de esta manera tiene controlada la participación de nosotros los Concejales, sin permitirnos debatir sobre los múltiples problemas que aquejan a la ciudadanía y que la Municipalidad no ha podido dar solución.

Sobre el PDyOT

Al margen de toda la fase contractual, de actas e informes, de convocatorias y

resoluciones, lo que para nosotros cuenta, es el hecho de que existe la sospecha de una presunta falsificación de firmas en uno de esos tantos informes, situación que nos obligo a presentar una denuncia sobre el hecho ante la Fiscalía que si bien ha realizado algunas diligencias que lamentablemente no han concluido todavía por lo que no se han determinado responsables aún, más sin embargo en sesión del pasado 8 de los corrientes el Alcalde, en otra sesión extraordinaria logró que el Consejo aprobara con su voto dirimente, el informe de aprobación del Plan.

Sobre el calificativo de opositores

El Concejales Patiño fue claro y terminante al manifestar que él no está, ni estará dispuesto jamás a apoyar con su voto resoluciones que no estén sujetas a lo que los cuerpos legales como son ordenanzas, reglamentos, leyes y más instrumentos legales que rigen el accionar en este caso de nosotros los Concejales lo permitan, aclarando que en igual posición, se encuentra su compañera Marcia Gonzales.

Nada concreto sobre primera dosis de vacuna covid en Distrito de salud 14D02.

Luego de indicarnos que los casos positivos de covid en el cantón ascienden a 351, los recuperados a 331 y los fallecidos se mantienen en 11 en lo que va de la pandemia, es decir aproximadamente hace un año, Giovany Novoa, responsable de la Oficina Técnica del Distrito de Salud 14D02 manifestó que los activos al momento son 9.

De manera extraoficial, también pudimos conocer que el personal de salud perteneciente a los establecimientos de los cantones Huamboya, Pablo Sexto y Palora del Distrito de salud 14D02, habrían recibido en la ciudad de Macas, la primera dosis de la vacuna contra el coronavirus.

De igual manera, se nos informó, también de manera extraoficial que, personal de salud de los tres cantones ya mencionados, están solicitando datos, ante la posibilidad de que en la próxima semana, se procedería a vacunar a los adultos mayores que no han sido contagiados y a quienes tienen más de seis meses de haberse contagiado, los que recién se han recuperado de la enfermedad no serán vacunados al igual que aquellos que hayan recibido la vacuna contra la influenza en este año. (I)

ULTIMA HORA

Indignación en Sangay y Arapicos por suspensión de los trabajos para asfaltado de la vía



Sangay y Arapicos, principalmente en los productores de pitahaya.

En virtud de aquello, haciendo uso de las redes sociales, autoridades y líderes sociales de las dos parroquias, convoca a todos los transportistas usuarios de la vía, organizados y particulares, a ser partícipes de una caravana vehicular que saldrá a las seis de la

Hace poco les preocupaba los trabajos de relleno que se estaban realizando en la vía, Mojón-Sangay-Arapicos, decían que en ciertos puntos, sobrepasaban los tres metros de altura, de seguir así hasta el río Palora, la población de Arapicos, prácticamente quedaría enterrada de dos a tres metros bajo el nivel de la calzada asevera un habitante de la parroquia.

Felizmente en una reunión entre autoridades, constructores y beneficiarios, habrían decidido mediante consenso, que en lugar de que se continúe con la nivelación de la vía mediante relleno, preferible se proceda a realizar el cambio de suelo con el propósito de no afectar a las viviendas existentes en la calle principal de ingreso a la parroquia.

Sin embargo, cuando todo parecía que iba de manera normal, súbitamente los transportistas del material pétreo dejaron de trabajar, excepto los que pertenecen al Gobierno Provincial, situación que ha provocado indignación en las autoridades y ciudadanía en general de las Parroquias

mañana de este viernes 19 de los corrientes, desde el redondel de El Mojón hasta las dependencias del GAD Provincial y Gobernación de la Provincia en Macas, a fin de exigir una explicación del por qué, de la suspensión de los trabajos previos al asfaltado de la vía.

Pese a ello, Edwin Tivi, en su calidad de Presidente de la Asociación de pitahayeros Shuar "IKIAMANCH" utilizando la misma red social, señala su desacuerdo con la medida, por lo que asegura que su organización no participará de dicha caravana de protesta, es más, manifiesta que no es sensato reclamar cuando somos testigos del arduo trabajo que realizan por lo que, considera que la medida al parecer responde a bajas pasiones politiqueras.

Finalmente, en su comunicado, manifiesta qué, en lugar de ir a reclamar, solicitarán una audiencia a la autoridad provincial a fin de que se les informe acerca del avance de obra dentro del cronograma y la planificación de actividades hasta concluir con el proyecto. (I)

Volqueta del GAD Provincial se accidente en la Avenida Cumandá



el costado izquierdo, situación que fue comprobada por el personal policial ante llamada del Ecu 911, quienes al llegar al lugar constataron que efectivamente el pesado vehículo era una volqueta amarilla de placas VMA-1165 con logotipo de la Prefectura de Morona Santiago, que por cierto se encontraba virada en el parterre sobre su costado izquierdo.

Según parte policial, este medio tuvo conocimiento de un accidente de tránsito provocado por una pesada volqueta doble eje de propiedad del GAD Provincial de Morona Santiago, en la Avenida Cumanda, principal vía de acceso a la ciudad, a la altura del complejo turístico "Oasis". Según el parte policial, el accidente se habría producido aproximadamente a las 08h30 del miércoles 17 de los corrientes, por pérdida de carril con volcamiento hacia

Al momento de la constatación, ya el conductor había abandonado el lugar según versión de vecinos que presenciaron el accidente, se conoce que el automotor se encontraba realizando transporte de material pétreo desde el río Pastaza en Puerto Santa Ana hacia la vía a Sangay, personal policial se había trasladado hasta el Centro de salud, con la finalidad de conocer posibles heridos, lo cual fue descartado por el personal de la casa asistencial. (I)

A punto de concluir primera etapa del concurso QSMIB1



El Director Del Distrito de educación 14D02 Huamboya, Pablo Sexto, Palora, Johnny Balseca Villacrés, informo a este medio, que la primera fase del concurso "Quiero ser Maestro Intercultural Bilingüe 1" QSMIB1 que corresponde a las inscripciones estaría por finalizar el próximo 21 de los corrientes de acuerdo al cronograma vigente.

Una vez concluida la fase de inscripciones, vendrá la segunda fase que corresponde a la evaluación práctica, misma que se realizaría del 5 al 9 de abril del presente año, según el cronograma establecido, mientras que del 10 al 28 de abril se procederá con la postulación de candidatos, para concluir con la publicación de resultados el próximo 5 de mayo del 2021.

Quienes pueden participar en la etapa de méritos y oposición del concurso QSMIB1, son los aspirantes a docentes que resultaron elegibles de la etapa de elegibilidad de este concurso, como también los elegibles del concurso "Quiero ser Maestro 6" QSM6 y recuperación de elegibilidad que dispongan el certificado de suficiencia en una lengua ancestral otorgado por el SESEIB.

Sobre los requisitos que los aspirantes para el ingreso al sistema educativo necesitan, Balseca manifestó que son todos aquellos requisitos generales que se encuentran enmarcados en el artículo 281 del Reglamento General de la LOEI, Ley Orgánica de Educación intercultural y demás normativas vigentes.

Finalmente manifestó que continua con las visitas de rutina a los establecimientos educativos de los tres cantones, a fin de controlar, vigilar, comprobar y asesorar en los diferentes procesos del quehacer educativo, más aún en una etapa donde el compromiso de la comunidad educativa, estudiantes, docentes y padres de familia resulta determinante para la asimilación del conocimiento. (I)

Bautizan puente de acceso a Arco Iris con nombre del líder popular Juan Ashqui



El pasado fin de semana, el Alcalde Luis Heras con parte de su cuerpo edilicio, en un acto solemne procedió a la inauguración de un puente carrozable que unirá a la principal arteria vial del cantón, la Avenida Cumandá con la urbanización Arco Iris ubicada al ingreso a la ciudad.

Como un justo homenaje, el burgomaestre ha decidido bautizarlo al viaducto con el nombre de Juan Ashqui, en homenaje a ese líder popular, que desde la creación del Cantón Palora, de su querido Barrio La Florida y últimamente de la Urbanización Arco Iris, se había convertido en el dirigente de la gestión tenaz y persistente hasta alcanzar su propósito y este fue uno de ellos.

"Don Juanito" como cariñosamente le llamaba la gente, era un hombre humilde, trabajador, padre de familia, dirigente popular en el Barrio, en el deporte, en la política, la educación, la Iglesia y en todo cuanto podía poner sus trabajo y esfuerzo para beneficio de sus semejantes, un acierto de las autoridades con esta

decisión, consideran muchos allegados al extinto dirigente.

Sin embargo, queda flotando en la mente de muchos ciudadanos principalmente de aquellos que vivieron la historia de fundación, parroquialización y cantonización de Palora, que ven con preocupación como nombres de hombres filántropos, desprendidos, generosos, trabajadores incansables que con su esfuerzo físico y económico, contribuyeron para el surgimiento de este Palora, hoy por hoy, convertido en la capital del Té y la Pitahaya, aún no han sido tomados en cuenta.

Juan Nieto por ejemplo, un Odontólogo de profesión ex Docente del ex Colegio Nacional Palora, ahora Unidad Educativa Palora, ve con preocupación como, el nombre de Gonzalo Carvajal, su padre político, no ha sido tomado en cuenta por los gobernantes locales de turno, pese a que el extinto fue un líder popular, responsable directo de la creación de la Primera Junta Pro Mejoras que conduciría a la creación de la Parroquia Metzeras, origen del actual Edén de la Amazonía.

Y así como Carvajal, están los nombres de Luis Alvarado, Félix Zabala, recientemente Santiago Espín, Marlene Ruilova, Roberto Villarreal, Augusto Ortíz, William y Miguel Cárdenas, entre otros tantos nombres de hombres y mujeres que por derecho y por justicia merecen ser tomados en cuenta para la inmortalización de sus nombres bautizándolos con ellos a algún bien de la infraestructura cantonal. (I)

Ventana cultural del ateneo de palora



Luis Rivadeneira Jativa - rivadeneira.luis@gmail.com

El Semanario El Observador, de nuestra Amazonía ecuatoriana, acaba de autorizar la apertura de una ventana cultural, desde Palora, lugar en el cual el escritor Juan León Mera Martínez, autor de nuestro Himno Nacional, escribió su novela "Cumandá".

Es como abrir una ventana de nuestra casa para recibir aire puro, soñando que vivimos en la playa para recibir también brisas del mar. A partir de esta ventana cultural, podemos hacer muchas cosas, como, por ejemplo, de una fotografía personal y retazos de la memoria, reconstruir instantes e impresiones de una época.

El pasado etéreo, vuelve y se materializa en muchas esquinas de calles, plazas, parques e iglesias, sin embargo, lo complejo, es cuando esas esquinas de nuestra memoria, se entrecruzan con nuestro presente. Qué hermoso, coleccionar fotografías antiguas de la gabarra de entrada a Palora, de sus plantaciones de té y de pitahaya, para recordar momentos felices de aquella época en la cual se inició el crecimiento de nuestros poblados amazónicos. Una fotografía del poeta Juan

León Mera en el Cantón que lleva su buen nombre, de finales del siglo XIX, en caso de existir, sería invaluable.

El Ateneo de Palora, que es el apellido de la ventana cultural, es parte de los recuerdos del poeta Mera quien, recorrió nuestros caminos, para escribir su novela Cumandá, la cual describe, de la manera más hermosa, a nuestra Amazonía, en especial la geografía del Río Palora y del antiguo poblado de Arapicos, el cual tiene mucha historia, por ser una Parroquia centenaria, fundada hace más de 100 años, en 1912. Este año, 2021, cumple 100 años de parroquialización. El río ha dado nombre al Cantón Palora; en homenaje de la novela Cumandá existe la Parroquia que lleva su nombre; el volcán, ha dado nombre a la parroquia Sangay; y, la Parroquia 16 de Agosto, ofrece actividades comunitarias, recorridos por senderos, observación de su flora y fauna y de sus volcanes de la Cordillera de los Andes, especialmente dedicada, a la conservación del medio ambiente y al rescate de su cultura, para mantenerla viva en las futuras generaciones. (I)

Entre dimes y diretes

- Y bueno, el tira y jala entre Alcalde y Concejales continúa y al parecer será por mucho tiempo si el Burgomaestre no cambia su actitud, al menos eso dio a entender el Concejal Patiño en su Facebook like, como siempre acompañado de su eterna compañera de combate, la Concejala de Ébano, Marcia Gonzales.
- Los dos se declararon funcionarios públicos honestos y respetuosos de las leyes, reglamentos, ordenanzas, resoluciones, etc, etc, por algo han de estar escritas, por algo se han de haber dictado, no de gana dijeron, con marcada firmeza ante el desacato del Alcalde a muchos de estos cuerpos legales como las ordenanzas puntualizaron.
- Y es que no se quedaron quietos para nada con lo que el Alcalde les dijo, que eran Concejales de horario y que no eran capaces de regalarle un minuto más a la institución, falso dijeron, al contrario, estamos dispuestos el tiempo que sea necesario, siempre y cuando haya respeto y las cosas se manejen de manera legal.
- Ejemplo dijeron, hay muchas cosas que tratar para beneficio de la comunidad, pero como no le interesa que se le diga ciertas cosas, no convoca a sesiones ordinarias como dice el COOTAD, pero sí convoca a extraordinarias para tratar lo que a él le conviene.
- Y hablando de conveniencias cierto, que mismo pasaría con el Alcalde Luchito, ya van como tres veces que anuncia que próximamente va a informar sobre el calvario que ha tenido que pasar el proyecto de contratación de agua potable para el sector urbano que según sus Concejales, se cae ya cinco veces del SERCOP y hasta ahora no dice nada.
- No será bueno que le deleguen al experto en impugnaciones que de la explicación necesaria, así como le había dado a Luchito para protagonizar la primera caída y dejar al Marcelito que le dio camello dos años enteros con los churos hechos.
- Pero bueno, eso no es todo, dicen por ahí, que cuando el Alcalde anuncia que se va de viaje, sus súbditos del Palacio disque saltan, brincan, bailan en chulla pata, por fin disque dicen, pero, como dice el refrán, la alegría del pobre dura poco, ni bien disque acaban de bailar el primer set, hace rato que Luchito ya ha estado de regreso y en funciones.
- También dicen que le juega a la cuca a la Vice, saben por qué, porque disque le deja encargada la Alcaldía para tres días, total, desde el segundo día el mismo disque ordenando a su equipo de trabajo o dando

órdenes en los hangares.

- Dicen que muchos se frotan las manos sabiendo que no esta el Jefe y enseguida disque empiezan hacer proyectos con la Vice, total, cuando la Vice disque quiere dar ordenes a los técnicos, ellos disque dicen que no pueden porque el titular les ha dejado de deber un montón de cosas.
- Pero bueno, eso tampoco es ninguna novedad, porque esa es la característica de toditos los Alcaldes de turno, así mismo saben actuar, no es nada del otro mundo, nada, por eso es que casi siempre terminan divorciados los titulares con los Vices.
- Hablando de las vacunas, les contare que hay un run run, de que ya el personal médico del Distrito y de la provincia, parece, está vacunado, de ser así, en buena hora, así por lo menos ya tendremos seguro personal que nos atiendan si por mala suerte volvemos a contagiarnos.
- También hay el run run, de que nos van a vacunar a los viejitos, pero no creerán que es para todos, no mis cuates, si llega, la vacuna será, para los que nunca se contagiaron, para los que se contagiaron hace más de seis meses y pare de contar, los que se han salvado recién y los que se han vacunado este año para la influenza, nada que ver.
- Y en medio de todo este panorama medio gris, una noticia halagadora, el ciclista Adriancho Bermeo, ha quedado segundo en la competencia de ciclismo de montaña en la Ruta de los paisajes en Cuenca, bien por el muchacho, ya era hora de que tenga su recompensa después de tanto entrenar y entrenar
- Han bautizado el puente de acceso a Arco Iris, con el nombre de Don Juanito Ashqui, bien por ello dice el populacho que ha visto, que conoció la perseverancia del extinto en todo lo que se proponía, ya sea dirigiendo alguna organización o apoyando a los directivos.
- Otros en cambio disque siguen a la espera, a ver si ojala algún Alcalde se acuerde de ellos, porque de paso disque son bastantes los olvidados será voluntaria o involuntariamente, pero ni en cuenta les han tomado a muchos de nuestros pioneros.
- Que pena, los Pachas están ardidados hasta donde con su congénere Dianita, la dura del CNE, que va a ser justo dicen, que siendo una de las nuestras, nos de las espaldas y ni siquiera permita el recuento de las miles de actas donde presumen están los votos del Yaku, no queremos que nos regale nada solo queremos ver nuestros votos y ya dicen los muchachos. (O)

NAPO

(1/1)

CONVOCATORIA

LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE URBANO TRANSGUACAMAYO S.A.

Se convoca a los Accionistas de la Compañía de Transporte Urbano TRANSGUACAMAYO S.A., de la ciudad del Tena a una Junta Ordinaria que se llevará a cabo el día miércoles 31 de marzo del 2021, a las 10:00 horas en la sede de la compañía ubicada en la Av. Vía al Napo S/N a 200mt de la Gasolinera Juanita de Castro de la ciudad del Tena; para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum,
2. Instalación de la sesión,
3. Informes de Gerencia.
4. Informe de Comisarios.
5. Análisis y aprobación del balance del ejercicio económico del año 2020.
6. Análisis y resolución sobre resultado del ejercicio económico 2020.
7. Clausura.

NOTA: Los documentos a tratar en la Junta General se encuentran a disposición de los señores accionistas, en la sede de la compañía ubicada en la av. Vía al Napo S/N a 200mt de la Gasolinera Juanita de Castro de la ciudad del Tena .

Se convoca de manera especial a los Comisarios de la compañía Srs. Edison Arias y Vicente Ocaña, de conformidad con el art. 242 de la Ley de Compañías vigente, los cuales han sido convocados personal e individualmente.

Atentamente,

Sr. Omar Arias
PRESIDENTE

Tena, 19 de marzo del 2021

NAPO

(1/1)

CONVOCATORIA

Tena, 19 de marzo del 2021

SEÑORES: ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES MIXTO TRANSMISAHUALLI S.A. Presente:

De mi consideración:

Al amparo en lo dispuesto en los artículos: 236 de la ley de Compañías. Se Convoca de carácter obligatorio a los señores accionistas a Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES MIXTO TRANSMISAHUALLI S.A., para el día 29 de marzo del dos mil veinte y uno, a las diez y nueve horas (19:00 pm); en la sala de sesiones ubicada en Vía Pununo y la calle Guillermo Rivadeneyra. Se tratará el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del quorum.
- 2.- Instalación de la sesión.
- 3.- Informe de Presidente periodo 2020
- 4.- Informe de Gerencia periodo 2020
- 5.- Análisis y Aprobación del Balance económico del año 2020.
- 6.- Conocimiento y Aprobación del Informe de comisario.
- 7.- Clausura.

Agradezco su gentil atención.
Atentamente,

Sr. Neiser Mestanza
PRESIDENTE

Sr. Jorge Sangacha
GERENTE

MORONA

(1/1)



COMPAÑÍA DE TAXI EJECUTIVO "ORO Y CANELA" REOC S.A.

Teléfonos (07) 2702-111 / 2702-345
Dirección Av. 29 de Mayo y Francisco Flor

CONVOCATORIA

Se Convoca a todos los **SOCIOS** de la Compañía de Taxi Ejecutivo "ORO Y CANELA" REOC S.A. A una Reunión Extraordinaria a realizarse el día **JUEVES 15 DE ABRIL DEL 2021 a las 19h00 pm** en la **SEDE DE LA COMPAÑÍA DE TAXI EJECUTIVO "ORO Y CANELA" REOC S.A.**, para tratar el siguiente orden del día.

- 1- CONSTATAción DEL QUÓRUM E INSTALACION DE LA SESION POR PARTE DEL SR PRESIDENTE JESUS ORTEGA.
- 2- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.
- 3- LECTURA Y APROBACION DE LOS BALANCES DEL AÑO 2020.
- 4- CLAUSURA.

SE RUEGA PUNTUAL ASISTENCIA GRACIAS



Correo Electrónico (oroycanela2011@hotmail.com)
Gerente (Sr. Paul Japon Mora) (0986150455) Presidente (Jesús Ortega Ortega) (0994608093)

MORONA

(1/1)

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INTRACANTONAL CONVINADO TRUJAMA S.A.

Mediante la Resolución N° .02.C.DIC.680 de 25 de octubre del 2002 Exp. 32665
MACAS - MORONA SANTIAGO
N° Ruc: 0190316203001



CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRUJAMA S.A.

Señores:

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE URBANO TRUJAMA S.A.
Ciudad.

El Presidente Ejecutivo de la Compañía de Transporte Urbano Trujama S.A. convoca a la Junta General Ordinaria de accionistas de la Compañía Trujama S.A. para el día **Miércoles 24 de Marzo del 2021 a las 18H00** (Seis de la tarde) en la Provincia de Morona Santiago, ciudad Macas, ubicado en el barrio Norte en las calles: Hernando De Benavente, entre Pedro Carvajal y Pedro Noguera, para tratar el siguiente orden del día:

- 1 Constatación del Quórum
- 2 Instalación de la Junta por parte del Sr. Presidente
- 3 Analizar y Aprobar el informe del Sr. Gerente año 2020
- 4 Conocer y Aprobar el informe del Sr. Comisario correspondiente al año 2020
- 5 Análisis y Aprobación de los Estados Financieros del año 2020
- 6 Aprobación del Acta de la Asamblea
- 7 Clausura

Se convoca de forma especial e individual al Dr. Anibal Chacha, Comisario de la Compañía de Transporte Urbano Trujama S.A.

Atentamente,

Sr. Jorge Farez
PRESIDENTE EJECUTIVO

Macas, 15 de marzo de 2021

Dirección: El Norte: Hernando de Benavente entre Pedro Carvajal y Pedro Noguera Teléfono: 07 - 2 704-166
trujamass@hotmail.com

PASTAZA

(1/1)

CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO AMAZONICO TRANMIXAMAZONIC S.A.

De conformidad con lo que dispone el artículo 236 de la Ley de Compañías y los artículos once, doce y trece, de los estatutos de la compañía, se convoca a los señores Accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO AMAZONICO TRANMIXAMAZONIC S.A.** a la Junta General Extraordinaria que se efectuará el día **lunes veintinueve de marzo de 2021, a partir de las 10H00**, en la sede social de la Compañía ubicada en la calle Vía a Tarquí s/n, de la parroquia Puyo, cantón Pastaza, provincia de Pastaza. La Junta conocerá y resolverá los siguientes puntos:

1. CONSTATAción DE QUÓRUM Y APERTURA DE LA ASAMBLEA
2. DEJAR TOTALMENTE SIN EFECTO TODAS LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS EN LA JUNTA EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO AMAZONICO TRANMIXAMAZONIC S.A., CELEBRADA TRES DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE.
3. RESCILIACIÓN DE LA ESCRITURA DE REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO AMAZONICO TRANMIXAMAZONIC S.A., OTORGADA ANTE LA NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTÓN PASTAZA, A CARGO DE LA ABOGADA GLADYS JIMENA CALLE REGALADO, EL VEINTIUNO DE ABRIL DE DE DOS MIL DIECISIETE
4. AUTORIZAR AL GERENTE GENERAL, PARA QUE SUSCRIBA LA ESCRITURA PÚBLICA DE RESCILIACION DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO AMAZONICO TRANMIXAMAZONIC S.A, OTORGADA ANTE LA NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTÓN PASTAZA, A CARGO DE LA ABOGADA GLADYS JIMENA CALLE REGALADO EL VEINTIUNO DE ABRIL DE DE DOS MIL DIECISIETE.
5. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA
6. CLAUSURA.

La Junta General no podrá considerarse como constituida para deliberar en primera convocatoria si no está representada con por lo menos la mitad el capital pagado. Si la Junta no pudiere reunirse en primera convocatoria por falta de quórum, de acuerdo a lo que establece el artículo 237 de la Ley de Compañías, se procederá a una segunda convocatoria, la cual no podrá demorarse más de treinta días de la fecha fijada para la primera reunión. Las Juntas Generales se reunirán en segunda convocatoria, con el número de accionistas presentes. Se expresará así en la convocatoria que se haga. En la segunda convocatoria, no podrá modificarse el objeto de la primera convocatoria. De conformidad con lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Compañías y al artículo 11 de los estatutos de la compañía, se convoca especial e individualmente al Comisario Revisor de la compañía, señor Edwin Arnaldo Gómez Chiffa, a quien también se le está convocando por escrito, en la siguiente dirección, Vía a Tarquí, sector los Baños, del cantón Puyo, provincia de Pastaza.

Pastaza, 19 de marzo de 2021

Sra. Angélica Arce Lescano Quevedo
REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO AMAZONICO TRANMIXAMAZONIC S.A.



EEASA Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A.

El Departamento de la Zona Oriental Pastaza de Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A. da a conocer que debido al abandono de instalaciones y mora en el pago, procederá al tramite de SUSPENSIÓN DEFINITIVA y posterior cobro de valores via coactiva las cuentas que se detalla a continuación:

Table with 3 columns: CUENTA, MEDIDOR, DIRECCION. Lists various utility accounts and their details.

PALORA

Table with 2 columns: CUENTA, MEDIDOR, DIRECCION. Lists utility accounts for the Palora area.

UNIDAD JUDICIAL DE LA FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE PASTAZA EXTRACTO JUDICIAL JUEZ: AB. CLAUDIA DIAZ RUILOVA ACTOR: MAYRA JUDITH PAREDES CARDENAS Y OTRAS DEMANDADO: PAREDES LLERENA RODRIGO DECIDERIO

UNIDAD JUDICIAL DE LA FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA CON SEDE EN EL CANTÓN PASTAZA.- Pastaza, jueves 18 de febrero del 2021, las 09:05, VISTOS: En mi calidad de juez de la Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia de Pastaza, hega a mi conocimiento la presente acción y para su resolución se considera PRIMERO.- ANTECEDENTES: a).- A fojas 30, 31 y 32 comparece la señora GLORIA ANGELICA CARDENAS OÑATE, SANDRA ELIZABETH PAREDES CARDENAS y MAYRA JUDITH PAREDES CARDENAS, solicitando la interdicción de su esposo y padre señor RODRIGO DECIDERIO PAREDES LLERENA y luego de consignar sus generales de Ley dice: "...del acta de matrimonio y las partidas de nacimiento que adjuntamos vendrá a su conocimiento que soy su cónyuge y somos hijas de nuestro padre el señor RODRIGO DECIDERIO PAREDES LLERENA, quien sufre actualmente una enfermedad que le incapacita totalmente realizar sus actos públicos y privados, pues los médicos que le trataron le han diagnosticado, INSUFICIENCIA RESPIRATORIA AGUDA, ACCIDENTE VASCULAR ENCEFALICO AGUDO NO ESPECIFICADO COMO HEMORRAGICO O ISQUEMICO, HIPERTENSION ESENCIAL PRIMARIA, ATENCION PALIATIVA, NEUMONIA BACTERIANA NO ESPECIFICADA, INFARTO CEREBRAL, el estado de salud de nuestro padre no es recuperable. llevo seis meses con esta crisis hasta la presente fecha, cuyo cuidado lo está realizando nuestra querida madre la señora GLORIA ANGELICA CARDENAS OÑATE, por estos antecedentes que imposibilitan a nuestro padre y esposo, a ejercer sus funciones humanas tanto físicas y psíquicas, las mismas que le obstaculizan realizar cualquier actividad como poder administrar sus bienes muebles e inmuebles, asistir a una entidad financiera, pública o privada por sus propios medios, así como también no puede ejercer sus derechos y obligaciones por sí mismo, siendo necesario que se lo declare en ESTADO DE INTERDICCIÓN con la finalidad de proveerle de un curador que lo represente en todos los actos o contratos que pueda realizar a futuro en la parte pública y privada, lo represente en legal y debida forma, con estos antecedentes y fundamentados en lo que disponen los Arts. 478 y siguientes del Código Civil solicita se declare la interdicción del señor RODRIGO DECIDERIO PAREDES LLERENA.- b) Admitida a trámite de interdicción mediante procedimiento sumario, conforme lo establece el Art. 332.5 del Código Orgánico General de Procesos (COGEP), se ha dispuesto la respectiva valoración psicológica y médica, a través de los respectivos peritos debidamente acreditados: c).- Presentados dichos informes se ha convocado a la respectiva audiencia única, en la que la parte actora practicó la respectiva prueba oportunamente anunciada, se ha considerado la posición de los parientes para la designación de la curaduría especial, luego de lo cual se emitió la decisión oral y para hacerlo por escrito se considera: SEGUNDO: VALIDEZ, JURISDICCION Y COMPETENCIA.- En mi calidad de Jueza titular de esta instancia, en virtud de la facultad de jurisdicción en forma constitucional y legal, conforme a los artículos 233 y 234 del Código Orgánico de la Función Judicial, por ello, soy competente para conocer y resolver la acción propuesta. Se han cumplido con las garantías básicas que aseguran el derecho al debido proceso, señaladas por el Artículo 76 de la Constitución de la República del Ecuador, así como se han observado las solemnidades señaladas en el artículo 107 del Código Orgánico General de Procesos, sin que se aprecie violación del trámite correspondiente a la naturaleza del asunto o al de la causa que se está juzgando, lo que infiere en la decisión de la causa, por lo que observados además los principios de igualdad, equidad, imparcialidad, conciliación, protección y conservación que rigen la nulidad procesal, no se aprecia que deba ser declarada en el presente caso y en su lugar se procese la validez del proceso, TERCERO.- PUNTO DE DEBATE: La fijación del punto de debate, corresponde a los puntos controvertidos y, especialmente, los que van a ser materia de prueba para ello se ha convenido definir el punto de debate como DECLARAR o NO DECLARAR la interdicción del SEÑOR RODRIGO DECIDERIO PAREDES LLERENA, CUARTO: MARCO JURIDICO: El Código Civil en su Art. 678 establece: "El adulto que se halla en estado habitual de demencia, deberá ser privado de la administración de sus bienes, aunque tenga intervalos lúcidos...". Para que se declare a una persona como interdicta por demencia, se debe cumplir los requisitos que determina el Art. 482 bisdena a saber: "El juez se informará de la vida anterior y conducta habitual del supuesto demente, y oír el dictamen de facultados de su confianza, sobre la existencia y naturaleza de la demencia. Una vez que se realicen las valoraciones y el juzgador haya informado de la condición del supuesto demente se declarará la interdicción provisional misma que también debe ser declarada en los requisitos expresados en el Art. 408 del mismo cuerpo legal antes invocado: "Los decretos de interdicción provisional y definitiva deberán inscribirse en el libro correspondiente del Registrador de la Propiedad, y notificarse al público por un periódico del cantón, si lo hubiere, y por cartones que se fijen en tres, a lo menos, de los lugares más frecuentados del cantón. La inscripción y notificación deberán reducirse a un ejemplar que se conserve designado por su nombre, apellido y domicilio, no tiene la libre administración de sus bienes. Además el Art. 400 del Código Civil establece que se deberá rendir fianza a todos los tutores y curadores a excepción de: "... 1o.- El cónyuge y los ascendientes y descendientes; 2o.- Los hermanos, llamados por poco tiempo a suceder; 3o.- Los que se dan para un negocio particular; sin administración de bienes; y 4o.- Podrá también ser relevado de la fianza, cuando el pupilo tuviere pocos bienes; el tutor o curador que fuere persona de conocida probidad y de suficientes facultades para responder de ellos. QUINTO INTERVENCIONES DE LAS PARTES PROCESALES EN AUDAENCIA.- En la audiencia única llevada a efecto, a la que han comparecido las actrices y los demandados, se ha practicado la siguiente prueba: PRUEBA DOCUMENTAL: 1) Certificación de matrimonio con el que se prueba el estado civil del demandado y la legitimación procesal; 2) Dos certificados de nacimiento con los que se justifica ser hijas del demandado; 3) Tres fotografías con las que se demuestra su estado de salud y que se declara interdicta por demencia; 4) Informe de la señora Gloria Angélica Cardenas Oñate; PRUEBA PERICIAL: 1).- Dra. Shirley Narango, quien previo juzgamiento de ley ha sustentado el informe presentado a fojas 49 de los autos, concluyendo lo siguiente: Las deficiencias funcionales y orgánicas son permanentes, no recuperables; afectan a la estructura y función del órgano afectado CEREBRO, en la población notable de restricción o mejoría de la estructura o de la función del órgano afectado. Es así que damos para la calificación del grado de minusvalía, libro que para señalar el % de discapacidad mental, se determina que la paciente presenta: Psicorretrogradación-Lenguaje severo profundo; comunicación muy primaria que incluye el sonido; puede mantener contacto visual; Habilidades de Autonomía Personal y Social Profundas (asistencia permanente); Conducta afectación profunda, desconfianza ambiental; Discapacidad Mental Grave o profunda, Clase V demencia mental; 2).- Fojas 50, 51, 52 y 53 del proceso informe psicopedagógico suscrito por la Lic. Fanny Freire Trabajadora Social, Psic. Victoria Casanova Psicóloga Clínica, que en sus conclusiones describe al interdicta señor Rodrigo Deciderio Paredes Rodríguez de 73 años 06 meses de edad que tiene DISCAPACIDAD MENTAL GRAVE O PROFUNDA, cuyas secuelas intelectuales y físicas lo imposibilitan para valerse por sí solo y tomar decisiones, realidad por la cual nos permitimos sugerir se declare la interdicción del enfermo, SEPTIMO.- ANTES DE EMITIR LA decisión de declaración de interdicción está regulado en el Art. 35 del COGEP, dentro de los procesos sumarios, y dentro de la materia adjetiva como lo es el Código Civil, para declarar a una persona interdicta, se deben observar las reglas relativas a la curaduría del demente en concordancia con las diligencias y formalidades que deben proceder al ejercicio de la tutela o curaduría. Este proceso tiene como objeto declarar la incapacidad de la demandada, pues aunque por regla general toda persona es capaz, la excepción, es decir la incapacidad, deben ser declarada por ley y mediante decisión judicial, así lo expresa CHAO LAURENTI, en su obra Juicio de Incapacidad "el carácter inquisitivo del juicio de interdicción resulta... del hecho de que, por razones de interés público, la modificación de la condición jurídica del presunto interdicto, solo puede obtenerse mediante decisión judicial recaída en un proceso...". El Art. 1463 del Código Civil indica: "Son absolutamente incapaces los dementes, los imputados y las personas que no puedan darse a entender de manera verbal, por escrito o por lengua de señas. La habitual demencia como limitación a la capacidad jurídica, el Código Civil lo establece como incapacidad absoluta, significando por ende la limitación psíquica del individuo para poder decidir por sí la conducta debida y conveniente, produciendo nula absoluta de aquellos actos jurídicos que se realicen. Por ello, lo que una persona ejecuta a nombre de otra, estando facultada por ella o por la ley para representarla, surte respecto del representado iguales efectos que si hubiese contratado el mismo. En caso de que una persona incapaz, se declare interdicta, se debe proveer de una persona que la represente, así lo explica el Art. 367 del Código Civil "Las tutelas y las curadurías o curatelas son cargos impuestos a ciertas personas, a favor de aquellos que no pueden gobernarse por sí mismos, o administrar completamente sus negocios, y que no se hallan bajo potestad de padre o madre. Así pueden dadas la protección debida". El juicio de interdicción puede ser propuesto por cónyuge o por cualquiera de sus consanguíneos hasta el cuarto grado, por sus padres, hijos y hermanos, solo en caso de que la locura sea furiosa o si el loco causare notable incomodidad, se podrá provocar la interdicción por cualquier autoridad; en principio, será un pariente el que busque limitar las actuaciones civiles de la interdicta, con el objeto de impedir perjuicios de carácter patrimonial así como de orden civil. Se concluye entonces, que en base a las valoraciones médicas del señor RODRIGO DECIDERIO PAREDES LLERENA, esta diagnosticada con una discapacidad intelectual grave, impidiendo que realice sus actividades de manera autónoma. De conformidad con el Artículo 4 de la resolución No. 10-2016 de la Corte Nacional de Justicia que indica "Para el nombramiento de tutor, tutor, curador o curadora que debe representar a los incapaces que carezcan de guardador o guardadora de los que trata el artículo 122.4 COGEP, se procederá de acuerdo a lo dispuesto en los artículos que anteceden, previo al discernimiento del cargo, con las solemnidades previstas en el Código Civil... Por lo expuesto y conforme lo establece el Art. 158 del COGEP, se ha llevado al conocimiento a esta juzgadora del estado de incapacidad del señor RODRIGO DECIDERIO PAREDES LLERENA, quien no puede gobernarse por la incapacidad que padece, necesitando que se nombre una persona capaz para representarlo. Si bien nuestro Código Civil determina interdicción por demencia, dicha terminología no se ajusta a los avances que en psicología se ha realizado y que se ven plasmados en la Ley Orgánica de Discapacidades incluyendo el término discapacidad intelectual en lugar de demencia. Para designar un curador que la represente, se debe tomar en cuenta las instrucciones que realicen los familiares, quienes han sugerido que dicho cargo lo ejerza la señora GLORIA ANGELICA CARDENAS OÑATE, esposa del enfermo, SEPTIMO.- DECISION: En base al análisis que precede, RESUELVO: 1).- Por la discapacidad intelectual y física que padece el demandado, se declara la interdicción definitiva del señor RODRIGO DECIDERIO PAREDES LLERENA, portadora C.I. 1803264101, 2).- Nombrar como curador general para el efecto de la interdicción definitiva a su UNIDAD JUDICIAL DE LA FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA CON SEDE EN EL CANTÓN PASTAZA.- Pastaza, viernes 26 de febrero del 2021, las 12:15, VISTOS: De oficio, toda vez que por error dentro del sistema electrónico e-SAJE no se subió de forma completa el numeral SEPTIMO-DECISION-1, de la sentencia emitida por esta Autoridad de fecha 18 de febrero del 2021, a las 09:05, en alcance a la misma, se dispone: 2.- Nombrar como curador general para el efecto de la interdicción definitiva declarada, a su esposa CARDENAS OÑATE GLORIA ANGELICA, quien actúa en intervención de su esposo. 3.- La curadora presente juramento de ley en esta Judicatura dentro del término de 3 días, después de la notificación de la sentencia por escrito, 4.- Ejecutoriada la sentencia inscribirla en el Registro de la Propiedad del cantón Mera, Pelileo y Ambato, debido a los bienes que posee el interdicto, para cuyo efecto notifíquese a los funcionarios respectivos, para lo cual la interesada brinde las garantías necesarias para su cumplimiento. 5.- Publíquese en uno de los periódicos que se editan en la localidad, para lo cual se emita el extracto correspondiente. 6.- De conformidad con el Art.1023 de la LOGJID, regístrese esta declaración de interdicción, para cuyo efecto se oficiará al Registro Civil de Pastaza. En lo demás las partes procesales estarán a lo dispuesto en auto que antecede. Actúa la Ab. Diana Narváez Córdova en calidad de Secretaria titular de este despacho.

COMPLEYE Y NOTIFIQUESE.- Lo que pongo en su conocimiento, para los fines de Ley.- Puyo, 17 de Marzo del 2021

IMAGINAR
impresiones

▶ Offset ▶ Laser ▶ Serigrafía ▶ Sublimación

SERVICIO DE SUBLIMACIÓN

- INTERIORES - EXTERIORES
- BANDAS - PULCERAS
- BOLSOS - COJINES - LICRAS

SERVICIO DE DISEÑO GRÁFICO
ENVÍOS DENTRO Y FUERA DE LA PROVINCIA

072 704 556
0995861806 0967857352
Amazonas y Vidal Rivadenerira (esq.)
impresionesimaginar@yahoo.com
Macas- Ecuador

100% COLORES REALES IMPRESION DE CALIDAD

Ai Ps

IMAGINAR
impresiones

▶ Offset ▶ Laser ▶ Serigrafía ▶ Sublimación

ARTÍCULOS 100% SUBLIMADOS

ENVÍOS A NIVEL NACIONAL **SERVIENTREGA**

SUBLIMACIÓN DE:

- ▶ JARROS
- ▶ LLAVEROS
- ▶ TOMATODOS
- ▶ CERVECEROS
- ▶ ROMPECABEZAS
- ▶ CAMISETAS
- ▶ RELOJ
- ▶ GORRAS
- ▶ Y MUCHO MAS...

ENCUÉNTRANOS EN EL
TERMINAL TERRESTRE

TERMINAL TERRESTRE ROBERTO VILLARREAL V.

072 704 556
0995861806 - 0967857352
Amazonas y Vidal Rivadenerira (esq.)
impresionesimaginar@yahoo.com
Macas- Ecuador

Ai Ps

(3/3)

AVISO JUDICIAL EXTRACTO

UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN DE AMBATO CITACIÓN: SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LA DEMANDADA MERINO CALAPUCHA CAROLINA ESTEFANIA...

CLASE DE JUICIO EJECUTIVO ASUNTO: COBRO DE PAGARÉ A LA ORDEN ACTOR: NUTRICIÓN, SALES Y MINERALES S.A., a través de su Gerente ALMINATE GALINDO FREDY EDUARDO...

UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN AMBATO DE TUNGURAHUA, Ambato, miércoles 6 de noviembre del 2019, los señores JUECES...

CITACIÓN: En consecuencia, CÍTESE a la parte demandada, adjuntándose, la demanda, copias de los anexos de prueba documental adjuntos...

UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN AMBATO, Ambato, jueves 21 de enero del 2021, a las 09:41 VISTOS: - Atento a la declaración bajo juramento...

Citación que se cumplirá con todas las prevenciones constantes de autos; previo al requerimiento de la parte accionante...

AB. MARIELA AVILA RIVERA SECRETARIA DE LA UNIDAD JUDICIAL CIVIL DEL CANTÓN AMBATO

(1/3)

UNIDAD JUDICIAL DE LA FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE PASTAZA

CITACION JUDICIAL EXTRACTO

A: CORDOVA SANCHEZ FABIAN PATRICIO, SE LE HACE SABER LO SIGUIENTE:

JUEZA: DR. CLAUDIA DIAZ RUILOVA ACTOR: QUISPE MORENO LESLY MERCEDES DEMANDADO: CORDOVA SANCHEZ FABIAN PATRICIO ASUNTO: ALIMENTOS TRÁMITE: ESPECIAL CAUSA No. 16201-2015-01208

UNIDAD JUDICIAL DE LA FAMILIA MUJER NIÑEZ Y ADOLESCENCIA CON SEDE EN PASTAZA... VISTOS: En mi calidad de Juez Encargado de esta Unidad Judicial de la Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia...

Lo que hago saber, para los fines de Ley.

Puyo, 23 de Febrero del 2021

ABG. GEREMY YITERI BONILLO SECRETARIA DE LA UNIDAD JUDICIAL DE LA FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE PASTAZA

(1/1)

UNIDAD JUDICIAL DE LA FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE PASTAZA

CITACION JUDICIAL EXTRACTO

A: JAIR ALEJANDRO PAREDES CHACON, SE LE HACE SABER LO SIGUIENTE:

JUEZ (E): DR. CLAUDIA DIAZ RUILOVA ACTOR: MARIA VIRGINIA CHACON FLORES DEMANDADO: JAIR ALEJANDRO PAREDES CHACON ASUNTO: EXTINCIÓN DE PENSIONES ALIMENTICIAS TRÁMITE. ALIMENTOS.-

CAUSA No. 16201-2015-00417 UNIDAD JUDICIAL DE LA FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA CON SEDE EN EL CANTÓN PASTAZA DE PASTAZA...

Lo que hago saber, para los fines de Ley.

Puyo, 16 de Marzo del 2021

ABG. GEREMY YITERI BONILLO SECRETARIA DE LA UNIDAD JUDICIAL DE LA FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE PASTAZA

(2/3)

EXTRACTO JUDICIAL

UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN PASTAZA A: AGUAYO CACERES LUIS RAMIRO, se le hace saber lo siguiente.

JUEZ: AB. ERIK VASQUEZ LLERENA ACTOR: AB. EDISON ROBERTO LUGO GALARZA, Procurador Judicial del señor Econ. Edwin Carlos Mario Eguaz Lupera, Gerente General de la Cooperativa de Ahorro 29 de Octubre.

TRÁMITE: EJECUTIVO MATERIA: COBRO DE PAGARÉ A LA ORDEN CUANTIA: 4.000,00 DOLARES CAUSA NO: 16331-2016 - 01061

CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE PASTAZA.- UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN PASTAZA.- Pastaza, miércoles 24 de agosto del 2016 a las 08:23. VISTOS: Avoco conocimiento de la presente causa en legal y debida forma...

Lo que comunico para los fines legales pertinentes, advirtiéndole de la obligación que tiene de señalar casilla judicial para sus futuras notificaciones

Ab. Cristina Mejía Narváez SECRETARIA DE LA UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN PASTAZA.

(1/3)

UNIDAD JUDICIAL DE LA FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE PASTAZA

CITACION JUDICIAL EXTRACTO

A: CALERO CALERO DANNY JEFFERSON, SE LE HACE SABER LO SIGUIENTE:

JUEZ: DR. CLAUDIA DIAZ RUILOVA ACTOR: ARROBA NARANJO LUCIA LASTENIA DEMANDADO: CALERO CALERO DANNY JEFFERSON ASUNTO: ALIMENTOS TRÁMITE: ESPECIAL CAUSA No. 16201-2017-00160

UNIDAD JUDICIAL DE LA FAMILIA MUJER NIÑEZ Y ADOLESCENCIA CON SEDE EN PASTAZA... VISTOS: En mi calidad de Juez Encargado de esta Unidad Judicial de la Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia...

SEXTO: Tómesse en cuenta el casillero judicial y correo electrónico señalado, así como la autorización que se confiere a su abogado defensor...

Lo que hago saber, para los fines de Ley.

Puyo, 26 de Febrero del 2021 ABG. GEREMY YITERI BONILLO SECRETARIA DE LA UNIDAD JUDICIAL DE LA FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE PASTAZA

(3/3)

UNIDAD JUDICIAL DE LA FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE PASTAZA

EXTRACTO JUDICIAL

A: DANNY JEFFERSON CALERO CALERO JUEZ: AB. CLAUDIA DIAZ RUILOVA ACTORA: LUCIA LASTENIA ARROBA NARANJO DEMANDADO: DANNY JEFFERSON CALERO CALERO TRÁMITE: SUMARIO ACCION/DELITO: AUMENTO DE PENSION ALIMENTICIA CAUSA No. 16201-2014-0576

Juzicio No. 16201-2014-0576, UNIDAD JUDICIAL DE LA FAMILIA, MUJER NIÑEZ Y ADOLESCENCIA CON SEDE EN EL CANTÓN PASTAZA. Pastaza, miércoles 03 de marzo del 2021 a las 13:55. VISTOS: Avoco conocimiento de la presente causa en legal y debida forma...

Lo que pongo en su conocimiento, para los fines de ley.

Puyo, 10 de marzo del 2021

Ab. Diana Elizabeth Narváez Cordero SECRETARIA DE LA UNIDAD DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE PASTAZA

MORONA

(1/1)

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTIAGO
 Administración 2019 - 2023
 073701660 / 073701668
 municipiosantiago@yahoo.com
 www.mendezgob.ec
 Domingo Comín 67-17 y Cuenca

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 008-A-GADMCS-2021

ANUNCIO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA PARA EL SECTOR LOS LAURELES".

Señor Alfonso Antuash Tsenkush
ALCALDÍA DEL CANTÓN SANTIAGO

RESUELVE:

ARTICULO UNO.- Realizar el anuncio del proyecto "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA PARA EL SECTOR LOS LAURELES", dentro de los predios de propiedad de los Srs. Ángel Polivio Guamán Puchol y Luz Diocelina Coronel Mosquera, previo a la declaratoria de utilidad pública con ocupación inmediata.

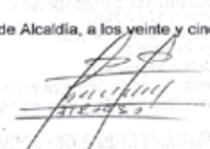
Este anuncio del proyecto permitirá fijar el avalúo de los inmuebles dentro de la zona de influencia de las obras a ejecutarse al valor de la fecha de este anuncio público.

ARTICULO DOS.- Disponer la publicación de este anuncio del proyecto en un diario de amplia circulación de la localidad y en la página web del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santiago y los diferentes medios de comunicación que existen para el efecto.

ARTICULO TRES.- Disponer la notificación de este anuncio a los propietarios de los predios donde se pretende implementar el proyecto así como también a la Unidad de Avalúos y Catastros y Registrador Municipal de la Propiedad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Santiago.

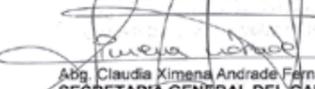
ARTICULO CUATRO.- Los procesos de publicación y notificación dispuestos a través de la presente resolución serán debidamente coordinados por la Secretaria General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santiago quien deberá velar por su efectivo y real cumplimiento en coordinación con las instancias administrativas correspondientes.

Dado y firmado en el despacho de Alcaldía, a los veinte y cinco días del mes de enero de dos mil veinte y uno.


 Sr. Alfonso Antuash Tsenkush
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTIAGO



CERTIFICO.- que la Resolución Administrativa N° RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 008-A-GADMCS-2021 que antecede, fue expedida en el lugar y fecha descrita. Doy fe.- Méndez, 25 de enero de 2021.


 Abg. Claudia Ximena Andrade Fernández
SECRETARÍA GENERAL DEL GADMCS
 C.C. Archivo, Procurador Síndico, Dir. Financiera, Dir. Planificación, Dir. Obras Públicas, Dir. Administrativa, Registrador de la Propiedad.

MORONA

(2/3)

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTIAGO
 Administración 2019 - 2023
 073701660 / 073701668
 municipiosantiago@yahoo.com
 www.mendezgob.ec
 Domingo Comín 67-17 y Cuenca

SERETARÍA GENERAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTIAGO

En cumplimiento del Art. 3 numeral 27B de LA REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA LOS PROCESOS DE DECLARACIÓN, ADJUDICACIÓN Y ESCRITURACIÓN DE TERRENOS MOSTRENCOS, FAJAS Y LOTES, UBICADOS EN LA CABECERA CANTONAL, CABECERAS PARROQUIALES Y CENTROS POBLADOS URBANOS DEL CANTÓN SANTIAGO, se hace conocer al público en general, que la Unidad de Legalización de Tierras del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Santiago, ha iniciado el trámite de adjudicación de un lote de terreno a favor del señor REMACHE DELGADO LUIS LEOPOLDO, con cédula de identidad No. 1400145858, mismo que tiene las siguientes características:

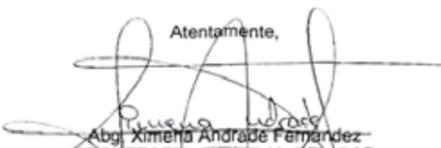
UBICACIÓN DEL PREDIO: Provincia de Morona Santiago, cantón Santiago, parroquia Copal, centro urbano de Copal, calle Redentor Valverde y Albino del Curto.

SUPERFICIE: 596,65 metros cuadrados

DELIMITACIÓN: NORTE: con Geovany Cambizaca, en 21.90 metros; SUR: con la calle N° 4, en 31.81 metros; ESTE: con la calle Albino del Curto, en 31.18 metros; OESTE: con la calle sin nombre, en 15.82 metros.

Particular que se comunica con la finalidad que quienes se sientan perjudicados con esta adjudicación hagan valer sus derechos en los plazos señalados en el artículo anteriormente citado.

Méndez, Marzo 09 de 2021.

Atentamente,

 Abg. Ximena Andrade Fernández
SECRETARÍA GENERAL DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTIAGO
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTIAGO
 RUC1460000610001
SECRETARÍA GENERAL

DISCULPAS PÚBLICAS

La empresa Generadora Hidroeléctrica San Francisco GENEFRAN S.A., en cumplimiento de la sentencia de acción de protección emitida en el proceso 16281-2019-00422, y en particular lo dispuesto en el numeral 4.4.2.3., reconocemos y ofrecemos nuestras disculpas públicas por los hechos sentenciados en la causa constitucional y en particular al pueblo originario Kichwa de Santa Clara, por la vulneración a los derechos constitucionales sentenciados parcialmente en relación a: el ambiente sano y ecológicamente equilibrado (artículo 14 y 66.27 CRE), naturaleza (artículo 71,73 y 396 CRE), agua (artículo 12 CRE) soberanía alimentaria (artículo 13, 282 inciso tercero CRE), derechos colectivos de los pueblos indígenas (artículo 57 numerales 1, 5, 6, 8 CRE), identidad cultural (artículo 1 y 21 CRE) y consulta previa en lo que corresponde al ambiente (artículo 398 CRE); así como las vulneraciones accesorias al derecho de protección previsto en el Artículo 76, 7, literal (I) de la Constitución de la República del Ecuador, al no visualizar en el proceso de participación social las observaciones del pueblo originario Kichwa de Santa Clara e incumplir el Art. 83 de la Ley de Participación Ciudadana.


 Roberto Villareces Oviedo
Gerente General



CACEP
 Cooperativa de Ahorro y Crédito Educadores de Pastaza
 Calles: Jacinto Dávila y 24 de Mayo / PUYO - PASTAZA
 Telfs.:2994230 - 2994231 / Ext. 109 / RUC. 1690000632001

CONVOCATORIA

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Educadores de Pastaza Ltda., en función al Reglamento de Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles, Ejecución de Obras, Contratación de Servicios y/o Compra de Mercaderías para el Comisariato y Almacén de la CACEP, CONVOCA A LAS COMPAÑÍAS DE SEGURIDAD PRIVADA DEBIDAMENTE LEGALIZADAS INTERESADAS EN PRESENTAR LAS PROFORMAS PARA EL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA CACEP de acuerdo con las siguientes especificaciones:

Cant.	DESCRIPCION
1	Puesto de seguridad y vigilancia cubierto las 24 horas de lunes a domingo permanente con armamento, cumpliendo lo establecido en la RESOLUCIÓN No. SEPS-IGT-IR-IGJ-2018-021 y en el MANUAL Y POLÍTICA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE EDUCADORES DE PASTAZA LTDA. La oferta deberá contener los siguientes requisitos adjuntos: <ul style="list-style-type: none"> • Documento que avale que la Compañía está legalmente constituida. • Autorización para el uso de uniformes otorgado por el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas FF.AA. • Aprobación por parte del Ministerio de Trabajo y Recursos Humanos del Reglamento Interno de la Compañía. • Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías. • Registro de funcionamiento en la Policía Nacional. • Registro de funcionamiento en el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas FF.AA. • RUC • Certificado de cumplimiento de obligaciones y existencia legal. • Registro de Nombramiento del Representante Legal. • Permiso de tenencia de Armas por parte del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas FF.AA. • Permiso de Funcionamiento por parte Ministerio de Gobierno. • Aprobación de la Constitución de la compañía por parte de la Superintendencia de Compañías. • Y demás que avalen la legalidad para su funcionamiento.

Los interesados podrán presentar sus ofertas en la Secretaría de Gerencia de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Educadores de Pastaza Ltda., ubicada en la Calle Jacinto Dávila y 24 de Mayo de Lunes a Viernes en horario de 08:30 a 12:00 y de 14:00 a 17:30.

Desde el jueves 4 de marzo de 2021 al lunes 22 de marzo de 2021.

La Institución se reserva el derecho de declarar desierta la presente convocatoria en el caso de que las ofertas no convengan a sus intereses.

Para mayor información llamar a los teléfonos 2 994230- 2994231 Ext. 109
 Puyo, marzo 3 de marzo de 2021.

Econ. Juan Tello
GERENTE DE LA CACEP

Diviértete y aprende

COLOREA



CARICATURA

EL OBSERVADOR INDISCRETO ES UN SEGMENTO HUMORÍSTICO Y FICTICIO.

OBSERVADOR indiscreto

Pot: Mao Salas

maosal999@gmail.com



Vuelven los revolucionarios... y ahora recargados

- ¡Ay, compadre Ulbio! Parece que ya se viene el fin del mundo,; porque las escrituras dicen que peores cosas se han de ver... ¡Y ya las estamos viendo!

- ¡¿Y ahora qué pasa, compadre Indiscreto?! ¡No me haga asustar! ¡¿Qué... Cómo...?! Cuente, ¿cómo que ya se acaba el mundo? ¡¿Qué vio o qué...?!

- Que ahora, de la noche a la mañana y como por arte de magia, todo mundo se ha vuelto híncha de Arauz.

- ¡No ha de ser compadre! ¿No dicen que, aquí en Pastaza, la izquierda no pega ni con goma? Y como botón de muestra tenemos que en las elecciones pasadas no sacaron ni un asambleísta.

- Justamente por eso le digo que peores cosas se han de ver. Pues resulta que como ven que el más opcionado para ganar la presidencia es el Arauz, toda esa bandada de oportunistas se han subido a la camioneta... ¡Dizque la ganadora!

- Pero... ¡Sí hasta hace poco nadie daba un centavo por la revolución ciudadana! Y con todo eso que se dijo y se sigue diciendo del mashi Rafa ¿dónde estarían metidos los revolucionarios? No quedó ni uno; todos metieron cabeza bajo tierra como el avestruz y se hicieron humo.

- Así es, compadrito. Es más, a muchos que se decían revolucionarios se los vio sacando la cabeza o mejor dicho metiendo sus narices en otras tiendas políticas y apoyando a otros candidatos.

- Como don Eli, sin ir muy lejos, otrora vestido de verde limón nunca ganó nada; Pero se puso la amarilla y todo cambió. Es decir, facilito husmean

por dónde está la ganadora y rapidito se cambian de camiseta.

- Así mismo debería hacer usted...

- ¡¿Yoo?! ¡¿Y por qué?!

- Me refiero a cambiarse de camiseta; porque esa que trae puesta ya está oliendo feo.

- Pero... Es que estoy trabajando, compadre. Más feo huelen esos que se vuelven revolucionarios según la conveniencia con tal de no trabajar.

- Ahí sí tiene toda la boca llena de razón, compadre... ¡Figúrese que solo en Puyo ya hay cuatro sedes araucistas!

- ¡¿Cuatro sedes, compadre?! ¡No me diga! ¡Qué's pues! ¡Tanta ambición!

- ¡Si pues! ¿No ha visto compadre? Una frente al hospital del IEISS, otra en el colegio Pompeya, otra por el Obrero con los ex 35. Y un cuarto grupo formado por representantes de las nacionalidades que también fueron parte de la teta en la "década ganada" y ahora vuelven a ver si les dejan seguir ganando.

- Yo me pregunto: ¿Dónde estarían los dizque revolucionarios en estos cuatro años? Que nadie sacó la cara en defensa de su líder, el Mashi.

- A lo mejor estaban hibernando o en estado criogénico. Bueno, algunitos más caretucos encontraron refugio en otras tiendas políticas; pero ahora, como ya perciben por dónde viene la victoria, se han vuelto a juntar y a decir: ¡Aquí estamos! ¡Nunca nos fuimos! Solo nos tomamos un ligero descanso para entrar con más viada, jeje.

- ¡Tarea de oportunistas! ¡Si ya dizque están hasta repartiéndose los cargos! Y a la pobre Nancy, que

fue la candidata... ¡Ya me la han hecho a un lado!

- Y, lo que es más, compadre; hasta el alcalde Oz, que llegó a la silla cobijado por la wipala, que nunca se lo vio en estas elecciones apoyando a los candidatos del arcoiris que otrora lucía sacando pecho... Ahora sale en un video, vestido con la camiserita de Arauz, diciendo: "¡Somos revolucionarios! ¡Y viva Arauz nuestro futuro presidente!"

- ¿Y la pelea de Pachakutik por el recuento de los votos? ¿Y el Yaku?...

- Eso como ya se sabía que, aunque tenían toda la boca llena de razón, eran solo patadas de ahogado. Mejor había que subirse a la camioneta ganadora y así lo hizo el Oz sin más reparos y sin pelos en la lengua.

- ¿Y los socialistas?

- Esos socios se pasan de listos y siempre aparecen con el que va a ganar; que como antes nadie daba ni un centavo por Arauz, ahora resulta que también ya se subieron a la camioneta... ¡Fíjese nomás, compadre!

- Ay compadre, mejor ya no me siga contando que me va a dar ganas de vomitar, me voy corriendo antes que le ensucie los zapatos.

- Pero... ¡Espere!... ¿A dónde va?... ¡Si el baño está por acá...

- Es que ese baño no me gusta...

- Y se fue este compadre... ¡Pero... si por allá está la campaña de Arauz!... Ah... ¡¿No les digo?! Este solo la cara tiene de zonzó. ¡Ya se me subió también a la camioneta! ¡Que barbaridad! Yo que le cuento tengo la culpa. Eso me pasa por estar chismeando y otro es el que salen ganando...



CLASIFICADOS
Tu mejor opción

AQUÍ USTED PODRÁ PUBLICAR:
VENTAS - SERVICIOS - EMPLEOS - VEHÍCULOS - NEGOCIOS

(P) (1/3)

GADMIPA - POSESIÓN

Se da a conocer a la ciudadanía que él:

Sr. **ANDY INMUNDA DOMINGO DAVID**, solicita la **titularización** del predio en posesión No. 09, Mz. 18, Av. Vicente Grefa entre las calles Juan Espinoza y Ernesto Pérez, en la Ciudad de Arajuno. Colindantes: Norte: Av. Vicente Grefa; Sur: GADMIPA Arajuno, Este: Av. Ernesto Pérez; Oeste: Sr. Fernando Shiguango.

(P) (3/3)

GADMIPA - POSESIÓN

Se da a conocer a la ciudadanía que la :

Sra. **DIANA CAROLINA TANGUILA LOPEZ**, solicita la **titularización**, del predio en posesión No. 06, Mz. 07, Av. Pablo López y Santiago Calapucha, en la Ciudad de Arajuno. Colindantes: Norte: Sra. Jacinta Chimbo; Sur: Calle Santiago Calapucha, Este: Sr. Luis Canelos; Oeste: Sr. Silverio TangUILa.

(P) (3/3)

GADMIPA - POSESIÓN

Se da a conocer a la ciudadanía que la :

Sr. **FELIX ISRAEL TANGUILA LOPEZ**, solicita la **titularización**, del predio en posesión No. 01, Mz. 06, Av. Pablo López y 20 de Mayo, en la Ciudad de Arajuno. Colindantes: Norte: Av. 20 de Mayo; Sur: Sr. Gabriel TangUILa, Este: Sr. Juan Tunay; Oeste: Av. Pablo López.

SE VENDE UNA PROPIEDAD

50 metros de frente por 317 metros de fondo. Tiene dos galpones grandes para funcionamiento de asadero u otros negocios, con capacidad para unas 110 personas, de frente colinda con carretera pública asfaltado y al frente con el río Puyo, tiene luz, agua y teléfono. Además, dos ojos de agua y amplio espacio de parqueadero de vehículos. Ubicación: Puyo - vía Unión Base, km. 1, muy cerca a la Coop. de Vivienda "Angelita Muñoz" y frente con frente a la lotización del Dr. Marco Aldas Sánchez. Informes en la misma dirección, plano, escritura e impuestos al día.

Informes en la misma dirección, plano, escritura e impuestos al día.

SE NECESITA CANILLITA PARA VENTAS:

- ✓ PASTAZA
- ✓ NAPO
- ✓ MORONA SANTIAGO
- ✓ PALORA

INFORMES LLAMAR:
032 885 032 / 032 886 483

(1/1)

OSCUS
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LTDA.

La cooperativa de Ahorro y Crédito OSCUS Ltda. Comunica el extravió/sustracción de la libreta de Ahorros **N. 700492**, perteneciente a **JUAN MACHOA**, por lo que se ha procedido a su bloqueo, en consecuencia, La cooperativa no asume ninguna responsabilidad quien considere tener derecho sobre dicho documento deberá presentarse en las oficinas de la Cooperativa en el plazo de 3 días, contados desde la fecha de la publicación de este aviso.

OSCUS
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LTDA.

La cooperativa de Ahorro y Crédito OSCUS Ltda. Comunica el extravió/sustracción de la libreta de Ahorros **N. 785507**, perteneciente a **TIMBELO TANGUILA CRISTHEL STEFANIA**, por lo que se ha procedido a su bloqueo, en consecuencia, La cooperativa no asume ninguna responsabilidad quien considere tener derecho sobre dicho documento deberá presentarse en las oficinas de la Cooperativa en el plazo de 3 días, contados desde la fecha de la publicación de este aviso.

SE VENDE UNA CASA

4 x 9 metros, construida a un costado del lote de terreno de 12 x 28 metros en total, tiene luz, agua, teléfono y TV cable. Entrada por el pasaje público carrozable Sofía Pérez Noguera. Escritura e impuestos al día.

DIRECCIÓN:
Barrio amazonas. Calle Bolivar y 20 de Julio. Junto al Ministerio de Obras Públicas Puyo.

HORÓSCOPO

ARIES 21 Mar a 19 de Abr
Algunas personas pueden pensar que no llevas razón en algo que hoy organizas o decides y eso influirá en tu ánimo, pero debes de pensar que a lo mejor no están muy acertadas. Sin alterarte, escucha y actúa en consecuencia, con firmeza.

CÁNCER 22 Jun a 23 de Jul
Ese resultado o contestación que esperas sigue estando en el aire porque hay muchos factores que juegan para que todo llegue a estar claro. Si se trata de una prueba profesional, intenta no pensar en ello. Pronto sabrás la solución.

LIBRA 24 Sep a 23 de Oct
No hay nada que no te sientas capaz de hacer, tu fuerza se renueva por una buena noticia que realmente te pone de buen humor y con mucha esperanza de poder hacer eso que anhelas tanto. Se lo contarás a la gente más cercana.

CAPRICORNIO 23 Dic a 20 de Ene
Aunque sueles tener cierta seriedad habitualmente en tus actitudes, no debes perder el sentido del humor, es una manera de encarar las circunstancias desde un punto de vista positivo. Ver la botella medio llena es algo que te favorece.

TAURO 21 Abr a 21 de May
No puedes dejarte llevar por una situación que tu no has buscado con tu pareja, así que aunque no te apetezca mucho, debes de poner las cosas en claro cuanto antes. Te sentirás mucho mejor. Hablar desde el corazón y con honestidad.

LEO 24 Jul a 23 de Ago
Un error no es una tragedia y todo el mundo puede cometerlos. Tendrás que asumirlo, enmendar lo que puedas y sobre todo, perdonarte a ti mismo (a). Todo esto te dejará con el ánimo un poco bajo. Procura distraerte todo lo que puedas.

ESCORPIÓN 24 Oct a 22 de Nov
Esperas algo que te supone una pequeña alegría, quizá sea un capricho que te has dado y lo cierto es que te va a gustar mucho disfrutarlo. Eso hará que tengas una inyección de ánimo, ya que últimamente tu ánimo había decaído.

ACUARIO 21 Ene a 19 de Feb
No te conviene saltar por encima de un jefe o jefa y tratar de imponer tu criterio de una manera poco elegante. Lo mejor es que dejes que las cosas vayan por su cauce habitual, de momento. Ya tendrás tiempo de manifestar lo que piensas.

GEMINIS 22 May a 21 de Jun
Es hora de que levantes el vuelo y eso puede significar muchas cosas, pero sobre todo que no te quedes de brazos cruzados y actúes. Busca tu meta sin pensar en los fracasos o en los inconvenientes a priori. Ya los irás resolviendo.

VIRGO 24 Ago a 23 de Sep
Si no quieres ir todo la semana corriendo y crearte un estrés completamente innecesario, planifica bien lo que tengas que hacer y no vayas dejando las cosas sin terminar. Alguien puede enfadarse contigo por ello y quizá lleve razón.

SAGITARIO 23 Nov a 22 de Dic
Aunque ahora no lo creas, cierto grado de soledad puede ser muy creativa y ayudarte a encontrar tu sitio en el mundo o por lo menos conocerte mejor. Tendrás la oportunidad de percibirlo. El ruido no te favorece, piénsalo.

PISCIS 20 Feb a 21 de Mar
Hay buenos propósitos en una persona que hoy quizá no actúe como tu crees que debería hacerlo. No debes de pensar mal de ella, intenta comprender su postura y verás que no es maldad, es simplemente, desconocimiento de la situación.

CRUCIGRAMA

HORIZONTALES

- Del comportamiento humano o relacionado con él.
- Hombre extraordinariamente bello.
- Astro luminoso.
- Altar.
- Símbolo químico del Aluminio.
- Mamífero herbívoro de hasta 3 m de longitud (Cola Incluida), cabeza pequeña, orejas largas, patas posteriores muy desarrolladas.
- Símbolo químico del Selenio.
- Símbolos químicos del: Nitrógeno, Oxígeno, Hidrógeno.
- Instrumento musical de viento formado por una bolsa de piel llena de aire y unos tubos de madera que salen de ella.
- Elena Raquel Troya (Siglas)
- Que no cree en Dios.
- Símbolos químicos del: Azufre y Tántalo.
- Símbolos químicos del: Vanadio, Calcio y Argón.
- Símbolo del premio.
- Símbolo de Seudónimo.
- Mal uso de algo.
- Conducto que lleva sangre. (Plural)
- Símbolos químicos del: Uranio y Galio.
- El desarrollo rápido de aplicaciones en Software, inicialmente por James Martin en 1980.
- Fruito del peral.
- Condimento .
- Cable.
- Todavía.
- Primer sumo sacerdote de Israel, hermano mayor de Moisés. (Biblia)
- Listado.
- Nota musical.
- Aprecio.
- Artículo.
- Piedra preciosa.
- Forma personal del pronombre de segunda persona en plural.
- Leña o carbón encendidos.
- Cortina grande que cubre el escenario de un teatro.

VERTICALES

- Símbolo químico del osmio.
- Símbolo de la palabra corto (invertido)
- Planta que viven en el agua.
- Preposición.
- Metal precioso.
- Nota musical.
- Casita de las abejas.
- Del verbo agitar.
- Capital del antiguo reino Natabeo.
- Símbolos químicos del Sodio y Azufre.
- Del verbo dar.
- Universidad Técnica de Ambato (Siglas).
- Señora (Abreviatura)
- Ganadora de premios OSCAR en 1933, 1967, 1968, 1981.
- Película 1997, ganadora del premio Oscar.
- Larva de las mariposas.
- Cárcel, prisión.
- Símbolos químicos del: Arsénico y Selenio.
- Existir.
- Mineral duro y de diversos colores.
- Ciudad en el imperio romano formaba parte de la ruta Siria y Anatolia.
- Lugar de estudio.
- Camino pequeño.
- Símbolos químicos del: Yodo y Arsénico (Invertido)
- Sobrino de Abraham (Biblia)
- Grito de emoción en el fútbol.
- Profeta del antiguo Testamento (Biblia)
- Cancelado.
- Piedra consagrada.
- Símbolo de la palabra Dolmen.
- Símbolo de la palabra Orca.
- Símbolo del osmio (Invertido)

solución Anterior

MowakaFM
 mokawafm.com

RADIO MOKAWA
 93.9 FM

#MOKAWA
#NOTICIAS

SÍGUENOS EN

DE LUNES A VIERNES
 PRIMERA EMISIÓN **06:00**
 SEGUNDA EMISIÓN **12:00**
 CONDUCE:
 Javier Salinas Alba

FABISA

*Publicidad en Medios
convencionales y redes sociales*

AGENCIA DE PUBLICIDAD / ESTUDIO DE GRABACIÓN
www.fabisarecords.com
 0999603730 - 072703663

Olimpica

EL MEJOR EQUIPO PERIODÍSTICO
 MÁS CERCA DE LA GENTE
INFORMATIVO OLÍMPICA
 LUNES A SÁBADO 06H00

96.3

WWW.OLIMPICAFMRADIO.COM
 TUNGURAHUA • PASTAZA • MORONA SANTIAGO • NAPO

CARLOS ERAZO
 JULIAN RIOS
 ELIANA TARIRA
 ALEJANDRO GUERRA